

**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN**

**“2 de Julio de 2006: Crisis de Transición y
Democracia Limitada -Un Análisis del Régimen y
Sist. Pol. Mexicano-“**

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PRESENTA

ISRAEL MARIANO ROMERO

Asesor: LIC. JUAN MIGUEL RAMÍREZ ZOZAYA

FEBRERO 2009

Esta tesina la quiero dedicar con mucho cariño a mi familia muestra clara de amor, respeto y dignidad de la cual estoy orgulloso.

A mi mamá que siempre estuvo para educarme a través de principios.

A mi mamá Asun que nunca desfalleció por difícil que fueran los problemas en la educación de sus hijos.

A mi papá que me enseñó que el trabajo es muestra clara de dignidad humana.

A mi papá que siempre estuvo para mí y mi hermano, en los momentos más difíciles sin importar la hora.

A mi hermano con el cual fuimos reflexionando sobre las relaciones sociales de dominación que nos llevaron a la formación de un pensamiento libertario.

Una dedicatoria muy especial a mi prometida y futura esposa Ana Isabel ejemplo de entusiasmo, dedicación y esfuerzo que tuvo tiempo para revisar mi trabajo y hacerme preguntas.

A todos ellos gracias por su amor y apoyo con el cual cimenté mi trabajo.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México quien me dio la oportunidad de desarrollarme de forma intelectual, a mis profesores y a mis compañeros en especial a Lupita que siempre estuvo dispuesta en apoyarme para conseguir la titulación.

A mi profesor y amigo Luis Román, a su esposa Marisol y a su hijo Luisito que siempre dan lecciones de vida.

Y por su puesto de la manera más atenta gracias a mí asesor el Lic. Juan Miguel Ramírez Zozaya, que sin conocerme como estudiante acepto asesorar mi trabajo de tesina.

También quiero expresar mi agradecimiento a los profesores, Tenorio, Limberg, Arturo y en especial al Maestro Lenin Bustamante Terreros arrebatado por la tragedia.

Agradezco a la preparatoria oficial 128 "Gral. Francisco Villa", muestra clara que para cambiar al sistema político, económico y social la educación popular es parte fundamental, en especial a Leticia, Héctor, Alma y a Luis Mora que me dieron la oportunidad de impartir la materia de Estructura Socioeconómica y Nociones de Derecho Positivo Mexicano, materias que me siguen permitiendo el constante desarrollo intelectual.

No olvido a mis alumnos y compañeros profesores en especial a Liliana y al profesor Guillermo que me inspiran para prepararme día a día como persona y profesor.

Índice.

Introducción-----	2
<i>Capítulo I: Elementos Teóricos de la Transición Política.</i>	
1.1.- Elementos Teóricos de la Transición Política.-----	8
1.1.2.- Régimen, Sistema y Clase Política.-----	8
1.2.- Los Partidos Políticos.-----	15
1.2.1.- Sistema de Partidos Políticos y su Relación con el Régimen.-----	15
1.3.- El Problema Teórico de la Transición Según la Política Comparada.-----	20
1.3.1.- La Transición Política Como Medio para la Modernidad: La Obra de Gino Germani.-----	20
1.3.2.- La Transición Política: Vicisitudes de una Reflexión Teórica Propia.-----	22
1.3.3.- La Propuesta Teórica de Reniu.-----	24
Referencias Bibliográficas.-----	27
 <i>Capítulo II: México (1988 – 2006): Crisis de Transición y Consolidación de una Democracia Limitada.</i>	
2.1.- México (1988 – 2006): Crisis de Transición y Consolidación de una Democracia Limitada.-----	30
2.1.1.- Crisis del Sistema Político Mexicano (1970 – 1988).-----	30
2.1.2.- Las Contradicciones del Sistema y Régimen Político en México: Apertura, Negociación y Autoritarismo (1988 – 2000).-----	40
2.3.- México: Una Democratización Sin Control Político (1989 -2000).-----	50
Referencias Bibliográficas.-----	56
 <i>Capítulo III: 2 de Julio de 2006: Crónica de Una Campaña y Proceso Electoral Inequitativos.</i>	
3.1.- El Gobierno del Vicente Fox: Las Indecisiones de la Clase Política.-----	58
3.1.1.- Ernesto Zedillo y Vicente Fox: Indiferencia e Inexperiencia de la Transición Política en México (1994 – 2000).-----	58
3.2.- Régimen y Clase Política en la Transición (2000- 2006).-----	66
3.2.1.- La Democracia Limitada (2000 – 2006).-----	66
3.2.2.- La Crisis de la Transición Política en México: Espejo de Discordias y Odios Personales.-----	76
3.2.3.- El Proceso y Campaña Electoral del 2 de Julio de 2006: Crónica de una Irregularidad.-----	80
3.2.4.-La Inoperancia de las Instancias Electorales.-----	91
Referencias Bibliográficas.-----	99
Conclusiones-----	101
Bibliografía general-----	105

Introducción.

I

El que estudia las cosas ahora y las antiguas, conoce fácilmente que en todas las ciudades y en todos los pueblos han existido y existen los mismos deseos y las mismas pasiones
Maquiavelo.

El escritor Luis Spota fue un versado en eso de interpretar la realidad nacional y una vez escribió, en alguna de sus novelas “Dentro de unos cinco, diez o quince años, haremos que uno de nosotros llegue a la Presidencia y a nadie le sorprenderá que el sector empresarial *abra el sistema*” (1975: 70)

La llegada al poder del empresario Vicente Fox marcó el fin del Presidencialismo del PRI en México, pues el Congreso plural en su composición no hace caso de sus intenciones, los Gobernadores del PRI vuelven a retomar el poder regional de antaño, los medios de comunicación a diario ridiculizan a un hombre de buena fe.

En alguna entrevista concedida a la televisión, López Portillo comentaba que él siempre estuvo preparado para ser, no ser y dejar de ser Presidente. Al igual, Carlos Salinas respondió que lo primero que se necesita para ser Presidente de la República, es querer serlo. Para José Antonio Crespo (1999) es a partir de 1988 cuando comienza una decadencia institucional de la Presidencia; primero por el rompimiento de Cárdenas con el PRI, luego el asesinato de Colosio y más tarde cuando la política se convierte en un espectáculo. Estamos viviendo una etapa de ‘*Desinstitucionalización*’ política.

Nuestra transición política más que unidad ha traído diversidad. Y en el poder se encuentra gente que ignora la historia de este país. Ni el Estado es una gran empresa ni los empresarios son buenos Gobernantes. La Presidencia de Vicente Fox como comenta José Antonio Crespo “Es un gran conjunto de ocurrencias, que vistan de ser coherentes. Así, la improvisación sigue siendo central en Vicente Fox” (2001: 40).

Vienen a la mente las palabras sabias de Jesús Reyes Heróles que algún día escribió “Siempre hemos creído, político, político, hombre de negocio al mercado. ¡Qué cómodo resultaría brincar de los buenos negocios al poder, para seguir haciendo cada vez mejores negocios en lo personal y en la sociedad!” (1975: 124).

Como bien lo expresó José Antonio Crespo “Si el presidencialismo excesivo era uno de los pilares del antiguo régimen semiautoritario, bastaba con renunciar en cierto grado a sus tradicionales ‘facultades metaconstitucionales’ para que el terreno quedara despejado a la democratización. Pero en realidad una transición democrática exitosa requiere de un fuerte liderazgo ejercido a favor de la propia democratización, más no el abandono de la arena política por quien tiene que llevar las riendas” (1999: 37).

Carentes de un proyecto nacional, donde la idea de Estado así como el papel que deben cumplir las masas, el Gobierno de Vicente Fox resulta un híbrido de lo que fue la Presidencia Imperial, y quizás como escribió Spota “¿No lástima nuestro orgullo y más se enfurece saber que se nos ha preferido, no por ser los mejores, ni los más capaces, o los más leales; sino los más pendejos y los más manejables?” (Ibíd.: 86).

II

En el siglo Pasado – en el XX – se pensó y se teorizó sobre la necesidad de una alternancia política en la presidencia de la República.

Esto ocurrió el 2 de julio del 2000, mientras me hallaba en las aulas de la entonces ENEP Acatlán. Desde ahí seguí con interés lo que ocurría en el régimen y sistema político mexicano. Renacía una esperanza de un real cambio. El tiempo transcurrió, terminé mis estudios, el mercado laboral, era cada vez más restringido, nada nuevo sucedió. Hallé en las calles desilusión y pobreza.

El destino o mis decisiones me han llevado a la docencia, hoy con otra perspectiva, y más experiencia pienso y reflexiono ¿Qué pasó con la transición política en México? ¿Fue un éxito o es simplemente la historia de un fracaso histórico?

José Woldenberg considera que la transición política terminó con la ascensión al poder de Fox el 1º de diciembre del 2000. ¿Será cierto? Leí a más autores y conocí a otros, Leonardo Morlino, habla de una Democracia con Calidad, a partir de ese punto de vista, en México no existe tal categoría.

Manuel Villa me ha dejado grandes enseñanzas, es un escéptico del cambio en México, y cuando leía a Reniu, me doy cuenta de que en realidad algo pasó en México que me demuestra que la llamada transición del régimen autoritario al democrático, no terminó como todos pensaron en un final feliz.

Así nace esta propuesta de investigación: “*2 de Julio del 2006: Crisis de Transición y Democracia Limitada – Un Análisis del Régimen y Sistema Político Mexicano* –“. Cuyo Objetivo General es: Distinguir e Identificar los elementos de la crisis de transición y sus efectos en el Sistema y Régimen político de México.

Y nuestra Hipótesis central señala que lo ocurrido el 2 de Julio de 2006 fue producto de un proceso de bifurcación de la democratización del régimen, misma que concluyó en una crisis de transición y consolidación de una democracia limitada.

Para comprobar la hipótesis, hemos dividido la investigación en tres capítulos. El Primero titulado ‘*Elementos Teóricos de la Transición Política*’, cuyo objetivo específico es conocer y comprender los conceptos y categorías teóricas de análisis de la transición política, propuestos por Joseph María Reniu.

En el segundo capítulo, llamado ‘*México (1988 – 2006): Crisis de Transición y Consolidación de una Democracia Limitada*’, tiene por objetivo específico Identificar en el desarrollo de la transición política mexicana; las bifurcaciones

que la llevaron a una crisis y consolidación de una democracia limitada. ¿Cómo entender una crisis de transición como la menciona Reniu? Pese a que su propuesta de análisis es más bien conceptual y descriptiva, y poco se preocupa por un análisis empírico, que pueda y deba cuantificar cada uno de sus conceptos.

Para nuestra investigación, podemos identificar que una crisis de transición se concreta en:

- Una cultura política autoritaria, donde se continúan reproduciendo los viejos esquemas corporativos y de clientelismo político, tanto en los partidos políticos a nivel interno; como de la propia sociedad y el ciudadano en particular, que siguen viendo y viviendo los procesos electorales como un espacio de obtención de canonjías a través de su voto o participación.
- La Clase Política toma decisiones políticas, al margen de la ciudadanía, y para ello; se apoya en los medios. En México, esta sigue siendo una práctica común heredada del viejo sistema presidencialista. Pese a la apertura en los medios, aún estos siguen 'línea' de la Presidencia de la República.
- No existe una coordinación, ni trabajo institucional entre los diversos organismo públicos. Cada uno ve y tiene una perspectiva diferente de la realidad nacional y de su problemática.
- En ocasiones, lo que sucede en otras latitudes, debe ser copiado y seguido por nuestro país. De lo contrario, los medios a través de sus spot manejan el mensaje del riesgo de quedarse rezagados.
- En México, la historia de los partidos políticos distintos del PRI, no es sino una crónica de desacuerdos dentro de ese partido y el desprendimiento de un grupo de políticos que dieron origen a otros partidos. Son desgajamientos del otrora partido oficial. Bajo esta perspectiva, en México no han existido partidos políticos en el sentido estricto de la teoría política, por lo menos desde la creación del Estado posrevolucionario hasta nuestros días de 2008.

En el tercer capítulo, denominado *'2 de Julio de 2006: Crónica de una Campaña y Proceso Electoral Inequitativos'* tiene por objetivo Describir y analizar desde el punto de vista politológico la inequidad de la campaña y proceso electoral del 2 de julio de 2006.

Existen muchos artículos y libros que hablan sobre la transición desde el punto de vista teórico, así como libros que describen lo ocurrido el 2 de julio del 2006. Sin embargo, poco se ha escrito sobre nuestra crisis de transición, y de nuestra democracia limitada. La historia no es lineal, ni nada está preconcebido.

Vivimos un momento clave de nuestra historia nacional y mundial. Pese a ello, México y su vida institucional, debe aportar elementos de análisis, el caso de nuestra transición es muy distinto a la de otros países, como veremos en estas páginas.

Espero que estas líneas y páginas cumplan un pequeño cometido intelectual, el que otros investigadores se adentren en el universo de la historia política de México. Si ello, es así, habrá cumplido uno de sus objetivos: la retroalimentación académica.

Capítulo I: Elementos Teóricos de la Transición Política.

Objetivo Específico:

Conocer y comprender los conceptos y categorías teóricas de análisis de la transición política, propuestos por Josep María Reniu.

1.1.- Elementos Teóricos de la Transición Política.

1.1.2.- Régimen, Sistema y Clase Política.

*'Cientos de miles deberán morir para hacer a millones dichosos.
Si tu anhelo de salvar a la humanidad es serio, debes endurecer tu corazón y no reconocer el costo'.*

Isaiah Berlín.

De aceptar que el Estado Moderno es una forma de organización social caracterizada por una división entre la esfera pública y privada; así como por la existente permanente de sus elementos históricos imprescindibles:

- Un Territorio.
- Un Gobierno.
- Un Pueblo.
- Una Constitución Política.
- Una Burocracia.
- Un Ejército.

Y que actúa a través de diversos canales como la Educación Pública, Una Ideología preponderante, la Reproducción de valores éticos y sociales (Kaplan, 1999). Tendremos que tener en cuenta que, faltan elementos para ir entendiendo la complejidad del universo político.

Si el Estado es una forma de organización social, necesariamente, debe existir otro cuerpo, encargado de la 'Ejecución' de las leyes y coordinador de los distintos órganos administrativos. Ese otro actor, es el Gobierno entendido "Como el conjunto de personas e instituciones a las que legalmente les está confiado el ejercicio del poder público en una sociedad" (IFE, 1998:12).

Es decir, el gobierno es la expresión institucional de la autoridad del Estado. Su función consiste en la elaboración, ejecución y sanción de normas jurídicas a través de órganos legítimamente constituidos que, en un sentido amplio,

cumplen todos aquellos sistemas de gobierno que organizan y estructuran el poder político bajo principios democráticos. En otro sentido, el término también denota el método mediante el cual se gobierna a una sociedad, o bien, se refiere a un grupo de individuos que comparten una determinada responsabilidad en las instituciones gubernamentales.

En una primera aproximación, según sea la justificación que se tenga para el acceso al poder público, y la forma como se concentra, puede establecerse una distinción entre monarquías y repúblicas. Las primeras atenderían a una razón divina o de sangre y a un criterio monocrático de estructuración, mientras que en las segundas su origen es la voluntad popular y, por tanto, cuentan con un principio de organización de carácter democrático.

Los gobiernos constitucionales liberales se caracterizan por:

a) Existen partidos políticos que compiten entre sí por el acceso a la representación política en los órganos de gobierno.

b) Se realizan elecciones libres y periódicas.

c) El partido mayoritario en las elecciones encabeza el gobierno.

d) Se fijan limitaciones normativas al ejercicio del poder: la autoridad sólo puede hacer la que la ley le faculta expresamente a realizar.

e) Las autoridades y los ciudadanos se encuentran por igual sometidos al imperio de la ley.

f) El gobierno debe rendir, directa o indirectamente, cuentas a los ciudadanos y responsabilizarse de sus actos y de sus decisiones.

Las tres primeras características dotan a los gobiernos de su carácter democrático, mientras que las tres últimas producen lo que se conoce como Estado de derecho.

A través del marco jurídico, se regula la participación ciudadana, así como los requisitos y condicionantes de partidos políticos; y de manera similar limita o

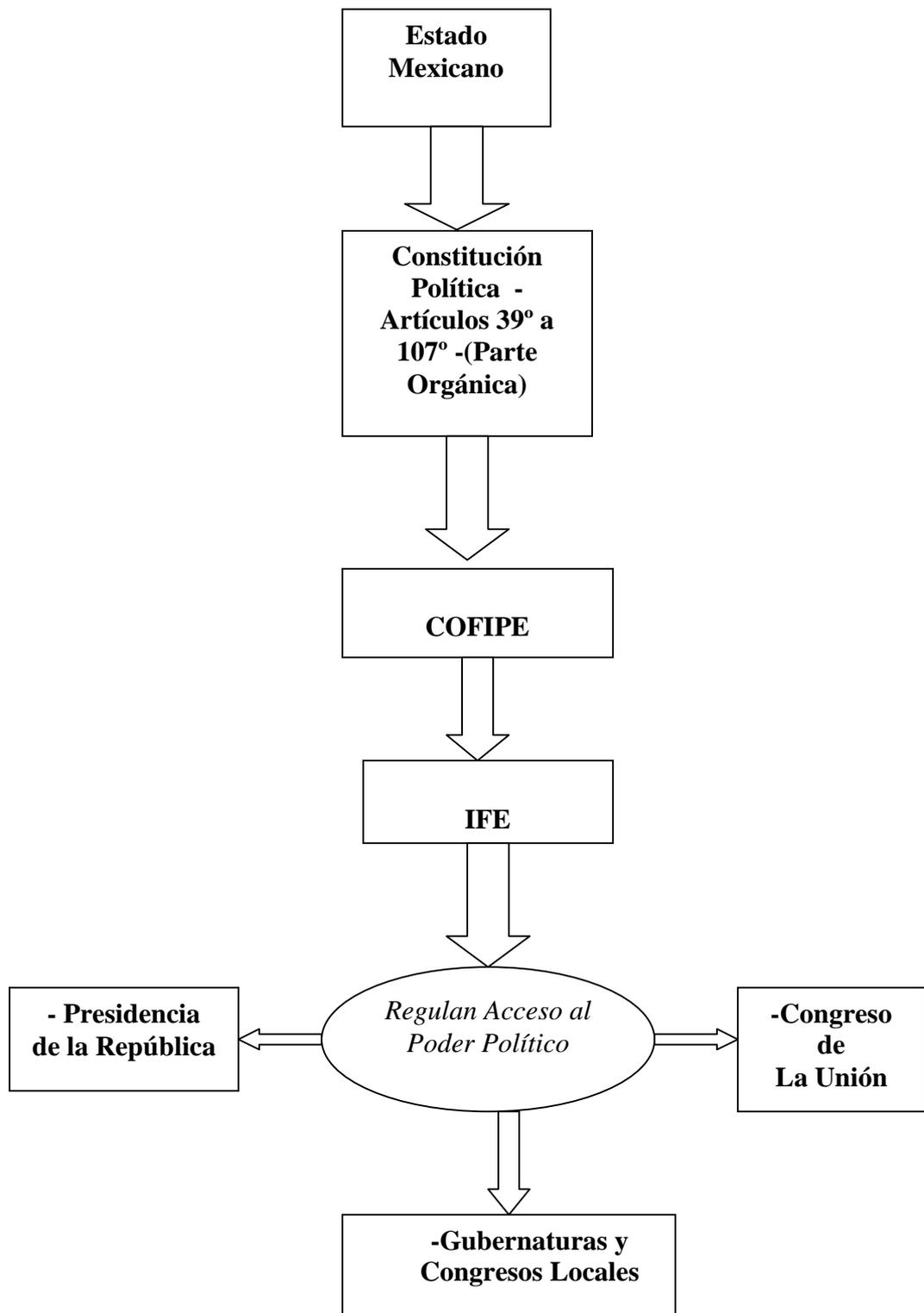
amplia las facultades de organismos electorales o de los poderes del Estado – Legislativo, Ejecutivo o Judicial – A todo este conjunto de normas se le conocen como régimen político.

Para el Jurista Español, Manuel Alcántara al régimen lo componen “El Estado, sus poderes, las leyes fundamentales de la vida política de una sociedad, y sus actores son: los partidos políticos, la cultura política y el contexto internacional” (FCE, 2000: 34).

Es decir, el régimen político regula sobretudo la lucha por el poder, y establece el tipo de gobierno que se tiene, puede ser una República, si está en el voto ciudadano, la capacidad de elegir directamente a sus representantes, que pueden ser el Presidente o los representantes – Senadores o Diputados -. O en su defecto, se es una Monarquía parlamentaria, la forma de elegir al Primer Ministro como pasa en Inglaterra, o a los representantes, de los cuales habrá de surgir el Presidente o Primer ministro como ocurre en Italia.

En el caso de nuestro país al régimen lo integran en orden de importancia:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- El COFIPE – Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- IFE – Instituto Federal Electoral.
- Presidencia de la República.
- Congreso de la Unión.



Como hemos visto en el capítulo I de esta obra, la trascendencia de los pensadores enciclopedistas, la independencia de las trece colonias que dieron origen a Norteamérica, y la revolución francesa, fue ante todo fijar como un marco jurídico inamovible en el futuro de las naciones y Estados, el respetar los

derechos del hombre, que bajo el lenguaje del derecho, se le conoce como la parte '*Dogmática*' de una Constitución, donde se reproducen el respeto a la libertad de creencia, de opinión, así como los requisitos y condiciones de nacionalidad.

En segundo lugar, comúnmente, todas las Cartas Magnas, definen la forma de Gobierno, si es una República presidencial, Semipresidencial o parlamentaria. La Integración de la división de poderes, así como sus funciones. A esta parte, se le da el nombre de '*Orgánica*', pues establece la coordinación de los poderes estatales, y la administración pública.

Quienes integran o ascienden a través de las elecciones y sus resultados, a cargos de elección popular, se les da el nombre de Clase Política. El pensador italiano, Gaetano Mosca (FCE, 1997) fue el primero en acuñar el término, consideró, que a lo largo de la historia humana, han existido dos clases de hombres: los gobernantes y los gobernados.

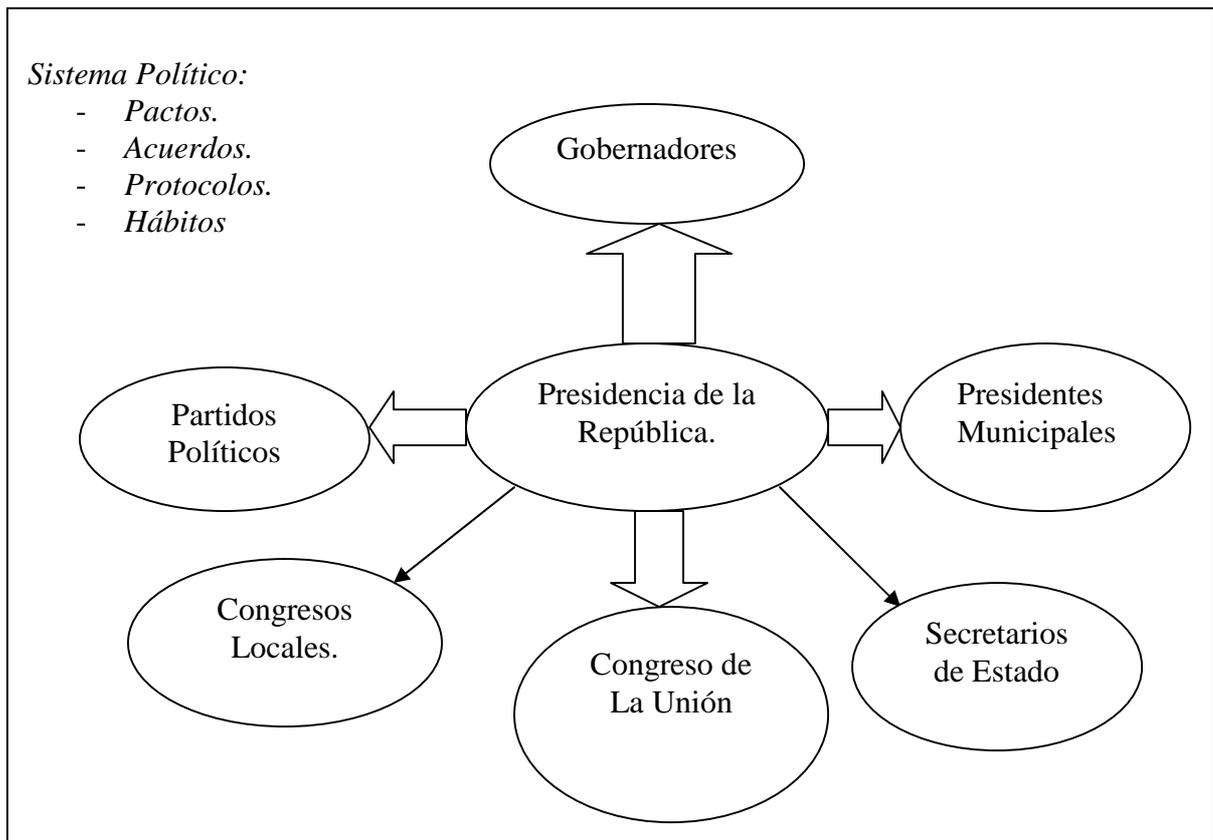
Los primeros son una minoría, comúnmente organizada y que heredan sus puestos en las esferas (política, económica o militar). De vez en cuando, esta Clase Política, permite una renovación en sus filas, para mantener el consenso del resto de la población de un Estado. En el caso de nuestro país, la integración de esta Clase esta integrada de la siguiente manera.

<ul style="list-style-type: none">• Integración de la Clase Política Mexicana.
<ul style="list-style-type: none">• El Presidente de la República.• Diputados Federales y Locales.<ul style="list-style-type: none">• Senadores.• Presidentes Municipales.• Secretarios de Estado• Presidentes de Partidos Políticos.<ul style="list-style-type: none">• Gobernadores.

Elaboró: Israel Mariano Romero / Fuente: Miguel Basañez "La lucha por la hegemonía en México.

Ahora bien, queda por responder y averiguar ¿y dónde actúa la Clase Política? Su escenario es el Sistema Político, es decir, "El conjunto de prácticas, hábitos y reglas no escritas que organizan la competencia entre los actores y fuerzas de la clase en el poder" (Villa, 2002: 45).

En México durante décadas el sistema político fue caracterizado como '*Presidencialista*'; donde la figura del primer mandatario y el partido oficial – el Revolucionario Institucional- eran el eje de la vida política. Para el Maestro Jorge Carpizo (Siglo XXI, 1997), la existencia de las llamadas 'Facultades Metaconstitucionales' configuraban ese fenómeno – Ser quien elegía a su sucesor, nombraba a Gobernadores, así como '*palomeaba*' a quienes aspiraban a cargos de elección popular, y sobre todo ser el líder del Partido de Estado -.



Elaboró: Israel Mariano Romero / Fuente: Manuel Vila "Los años furiosos 1994-1995".

Si al Régimen lo regula la norma y la ley escrita, como lo es el Derecho, al Sistema Político lo configura el ejercicio y oficio político, es decir, los pactos, acuerdos y consensos entre los distintos actores que lo componen, pero de manera informal, confiando en la palabra, por lo tanto para que el sistema marche bien, depende de la astucia y habilidad de quien negocia con los integrantes.

1.2.- Los Partidos Políticos.

1.2.1.- Sistema de Partidos Políticos y su Relación con el Régimen.

La Ciencia Política y el Estado mismo; no pueden entenderse sin la existencia de los Partidos Políticos. Éstos son elementos propios de la democracia liberal. Es Burke, quien desde el siglo XVIII, propone su razón de ser como 'Una agrupación política con un interés general aplicado en el gobierno' (FCE, 1984).

Desde entonces, los partidos políticos se han visto como articuladores de la relación entre la Sociedad Civil y el Estado.



Es el siglo XX el periodo histórico, en el cuál, los Partidos Políticos se desarrollaron. El Jurista Hans Kelsen sostenía que la existencia de éstos, legaliza y legitima al Estado. Roberts Michel; en la tercera década del siglo, definió '*La Ley de Hierro*' de los Partidos, la cual acepta que la burocratización y la ausencia de democracia es una constante en estas instituciones electorales (Díaz, 1999).

Maurice Duverger, el teórico francés, que en la década de los sesentas fue uno de los especialistas de mayor renombre en el mundo de la politología, realizó la siguiente tipología de los Sistemas de Partidos:

I.- Partido Único: Prevaliente en regimenes autoritarios. Los países entonces pertenecientes al bloque socialista, países con dictaduras militares simuladas como el Irak de Hussein y se catalogaba a México con el PRI.

II.- Bipartidismo: El típico ejemplo era Norteamérica con la existencia del Partido Republicano y Demócrata.

III.- Multipartidismo: Aquellos países donde la pluralidad política daba origen a un conglomerado de fuerzas políticas. El caso histórico era Italia.

Fuente: Duverger/ Elaboró: Israel Mariano "Los partidos políticos".

De forma paralela, autores como Weiner, incorporaron al estudio de los partidos políticos, su relación con el régimen político ¿Qué sucedía con los países que contemplaban en sus Cartas Magnas y leyes electorales la existencia ilimitado o restringida de estas instituciones electorales?

Regimenes Políticos:

A) *Competitivos:*
Existen Partidos Políticos.

B) *No Competitivos:*
Existe Restricción de Partidos.

Ya en los albores de la última década del siglo XX, el Italiano Giovanni Sartori (1991) propuso una clasificación más acabada de los Sistemas de Partidos, que en ese momento resultaba más que aceptada:

I.- Partido Único: Prevalece bajo un régimen autoritario. Ejemplo Cuba.

II.- Partido Hegemónico: Pese a la existencia de otros partidos, solo uno de ellos, mantiene el control de la Primera Magistratura. Ejemplo México.

III.- Bipartidismo: Sólo dos fuerzas políticas se reparten los cargos de elección. Ejemplo USA.

IV.- Pluralismo Moderado: Existe una alternancia política entre los distintos partidos, pese a la existencia de una tendencia a favor de uno. Ejemplo Alemania.

V.- Pluralismo Polarizado: Existen un constante relevo en los cargos de elección y esto impide llegar y consolidar acuerdos políticos duraderos. Ejemplo Italia.

Elaboró: Israel Mariano Romero/Fuente: Sartori "Los partidos políticos"

Antaño se discutía sobre si los Partidos Políticos, deberían ser de Cuadros o de Masas. Los primeros, únicamente se concebían como organizaciones en las cuales sólo tuvieran cabida los mejores hombres, los más preparados académicamente hablando; como alguna vez lo planteó Lenin en la Rusia, el 'Che' Guevara en Cuba. Los segundos, encontraban en las grandes masas y conglomerados de campesinos y obreros, sus cimientos y razón de ser. Como lo fueron en su tiempo el Partido Fascista en Italia, o el propio PRI en México con sus típicos tres sectores: el obrero, el campesino y el popular.

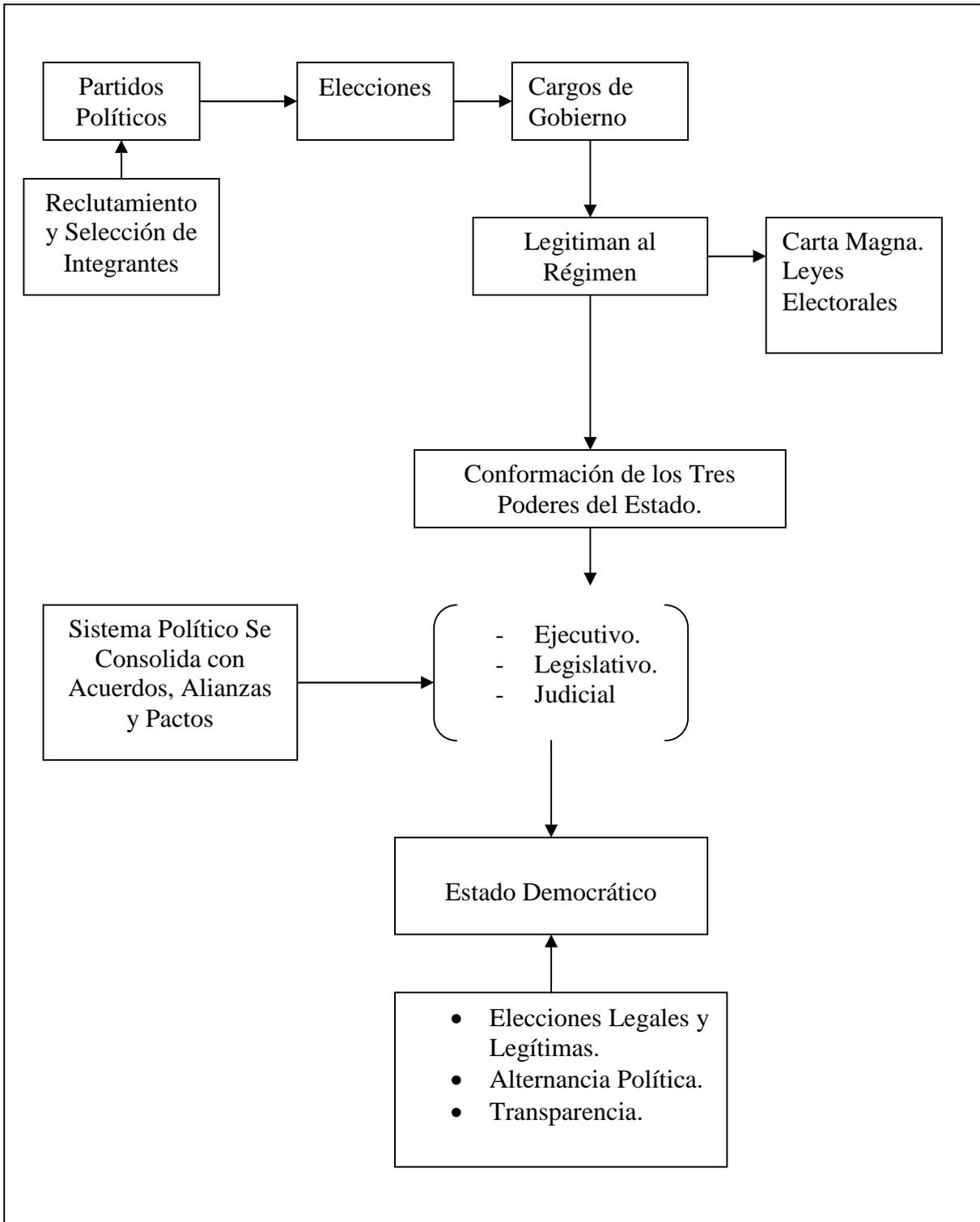
Hoy en el siglo XXI, se habla de una supuesta 'Ciudadanización' de poder público, donde existe ya una gran desconfianza a los megaproyectos políticos a mediano y largo plazo, y en donde los partidos y los propios políticos carecen

de legitimidad. Sin embargo, no se ha inventado todavía otro mecanismo de participación electoral. “Los Partidos Políticos son el instrumento por el cual el individuo tiene el sentimiento de participación en la vida política. Socialmente, es uno de los agentes más activos de cohesión social” (Cárdenas, 1998: 12).

Entre las funciones que cumplen los partidos políticos están:

- A) La Movilización de la Opinión Pública.
- B) Legitimación del régimen político.
- C) La Socialización y Educación cívica de los ciudadanos a través de los valores democráticos, el respeto a los derechos humanos y a la tolerancia.
- D) El respeto y garantía de los derechos de sus integrantes.

Sin embargo, la propia existencia de los partidos políticos, ni garantiza ni asegura que el régimen y sistema políticos sean transparentes y honestos. Son unos cuantos los dirigentes de los partidos, quienes al incorporarse a la Clase Política, toman decisiones o negocian acuerdos. La sociedad se encuentra a manos de una minoría que decide el destino de millones; estamos viviendo lo que algunos autores llaman una '*Partidocracia*'. Es decir, la toma de decisiones y control político queda en manos de los dirigentes de los partidos políticos; quedando excluidas sus bases.



Elaboró: Israel mariano Romero/Fuente: Luis Román en Apuntes de la clase de Instituciones Políticas

1.3.- El Problema Teórico de la Transición Según la Política Comparada.

1.3.1.- La Transición Política Como Medio para la Modernidad: La Obra de Gino Germani.

Para la Ciencia Política Latinoamericana, la obra del Italiano Gino Germani es relevante para entender la evolución de nuestra idea de la transición política. De origen Italiano, nació en 1911, vivió de cerca al régimen fascista. En 1934, emigra hacia Argentina; donde realiza estudios de Sociología, Politología y Filosofía. Es un crítico del gobierno de Juan Domingo Perón, esta posición política hace que el Estado le cancele toda oportunidad laboral en el sector público, incluyendo la Universidad.

En 1955, sin el peronismo, se convierte en catedrático en la Universidad de Buenos Aires, viaja a Chicago, Columbia y en Harvard teoriza sobre el problema de la Modernidad en los países latinoamericanos. Su obra '*Política y Sociedad en una Época de Transición*' (1979), es la cumbre del pensador, que fallece en 1979, siendo profesor de Harvard.

Para Germani, la Transición es "El camino de la tradición a la modernidad y se verifica en la Ciencia, en la Tecnología y en la Política. Es decir, es el tránsito de las acciones preescritas a unas elegidas, es la institucionalización del cambio" (Ibíd.:56).

Para que exista un proceso de transición tiene que afectar a estas esferas: La Política, la Ciencia y la Tecnología. En la primera, que es la que nos interesa se suceden seis etapas claves:

I.- Guerras de Liberación e Independencia del Estado Nacional.

II.- Guerras Civiles: Caudillismo y Anarquía.

III.- Autocracias Unificadas: Con Cambios Políticos y Económicos Modernizantes.

IV.- Intensificación de Urbanización = Una Participación Ciudadana Limitada.

V.- Democracia con Participación Ampliada.

VI.- Participación Total= Cuando la Periferia Consigue Dominar a Todos los Sectores 'Periféricos'.

Como veremos más adelante, y aplicando este esquema a la realidad histórica de México. Nuestro país ha pasado por estas etapas que según Germani nos llevarían a la modernidad.

- De 1810 a 1824 Con la Independencia se pretendió consolidar un Estado sólido.
- De 1824 a 1867 México fue una '*Sociedad Fluctuante*' – Jesús Reyes Heróles - .
- Ya en el siglo XX, con la creación del PNR, PRM y el PRI México vivió un proceso de urbanización y con una democracia limitada.
- En el 2000 Según algunos teóricos México vivió una '*Democracia Deliberativa*'.

Lamentablemente, la obra de Germani fue olvidada, y no fue sino hasta la década de los ochentas; cuando los regimenes militares que imperaban en el cono Sur – Argentina, Uruguay, Brasil Etc.- cedieron su lugar a gobiernos elegidos democráticamente, cuando se vuelve a retomar la idea de la transición política en la región, pero no como la consideraba Germani, sino únicamente como la mera alternancia. Y no se pensó en nuestro pasado; sino se ejemplificó a través de otros casos históricos, distintos a nuestra realidad.

1.3.2.- La Transición Política: Vicisitudes de una Reflexión Teórica Propia.

El Doctor Manuel Villa Aguilera (2007); ha sido un crítico asiduo de quienes tomaron los casos de Grecia, Portugal, España, y más tarde Sudamérica; como modelos de transición política para entender lo que sucedió con el ejemplo de México en el año 2000.

El Doctor César Cansino (1998) uno de los principales investigadores y estudiosos del tema de la transición, retoma los conceptos que elaboraron en los ochentas autores como O' Donnell y Schmitter (1988):

1. La Transición Política es el intervalo entre un régimen político y otro, entendiéndose por régimen el conjunto de patrones, explícitos o no, que determinan las formas y canales de acceso a las principales posiciones gubernamentales.
2. En este sentido, la transición de un régimen autoritario a uno democrático, supone el cambio de un conjunto de arreglos institucionales y prácticas políticas definidos y controlados discrecionalmente por la élite en el poder por otro acuerdo en el que la definición y el funcionamiento de las estructuras y políticas se sometan a la discusión, estén garantizadas por la constitución y respaldadas por la participación ciudadana.
3. Los Ejemplos históricos son:
 - El Portugal de Antonio de Oliveira Salazar, un dictador que gobernó el país lusitano de 1928 a 1974. Su caída fue producto de la llamada '*Revolución de los Claveles*'; donde el líder de esa transición el Presidente Mario Soares.
 - La España Dictatorial del General Francisco Franco, que murió en 1975, y que había gobernado la península ibérica desde 1939; y donde las fuerzas políticas y tradicionales, plantearon y defendieron la vigencia de la Monarquía Constitucional, a través

del *Pacto de la Moncloa*, donde se eligió como Presidente en 1976 al Doctor Adolfo Suárez.

- El último ejemplo histórico, tomado para la conformación de la teoría de la transición, fue la Grecia caracterizada por '*El Régimen de los Coroneles*': Giorgios Papadopoulos quien en 1968 llegó al poder de manera violenta, y le sucedió en el poder en 1973 el Coronel Phaedon Ghizikis. Este régimen cedió el paso en 1977 a un gobierno democrático, encabezado por el Presidente Costas Simitis.

¿Qué de común tenían estos Estados con el nuestro, para tomarlos como modelos? ¿Porque esos ejemplos históricos y no se retomó el modelo de Germani? Esa es una de las partes fundamentales de nuestra investigación, que a lo largo de ella trataremos de resolver.

Cansino (1997) reconoce dos tipos de transición:

A).- *La Liberación Política*: que se entiende como un proceso de apertura gradual y controlada de un régimen autoritario, puesto en marcha por la propia élite en el poder como respuesta institucional a la emergencia que ha puesto en riesgo la estabilidad o la propia continuidad del régimen.

B).- *La Democratización política*: Constituye un proceso de efectiva ampliación de derechos políticos y civiles, producto de acuerdos o negociaciones entre todas las fuerzas políticas actuantes y cuyo desenlace lógico lo constituye la instauración de un arreglo institucional, normas y valores reconocidamente democráticos.

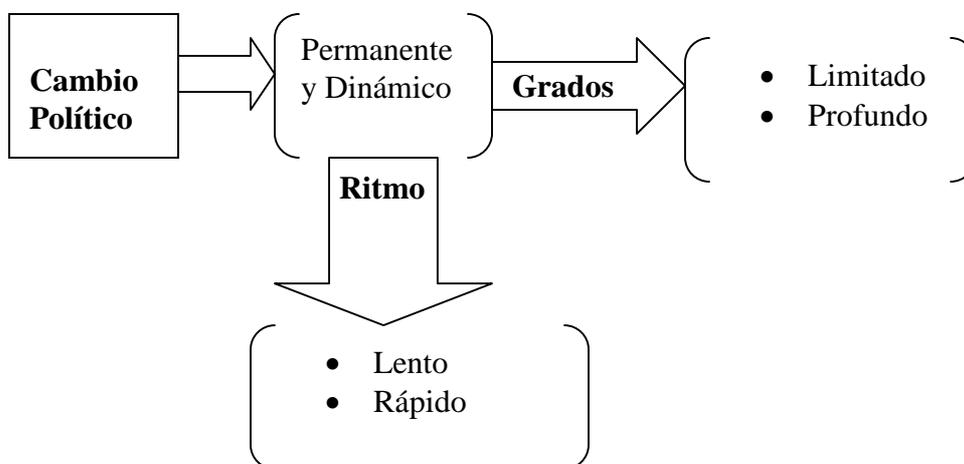
Sin embargo, este modelo no analizaba ni respondía a la interrogante ¿Qué pasa cuando surgen obstáculos que impiden el desarrollo normal de la transición? ¿El fin último de una transición es la plena democracia, la democracia deliberativa? ¿ Es lineal y predestinado este final?

1.3.3.- La Propuesta Teórica de Josep María Reniu.

Para nuestro estudio recurrimos a la propuesta de análisis, creada por el Español Joseph María Reniu, una visión innovadora en el esquema del análisis y crítica de las transiciones.

Para Reniu, una transición se define como “Todo intervalo temporal que se extiende entre un régimen y otro. Todo el periodo que incluye diversas fases: la preparación, la instauración e inicio de la transición. Las reglas políticas, el reacómmodo de actores políticos y de estrategias políticas” (2005: 45).

Este cambio cualitativo del autoritarismo al pluralismo, no garantiza un desenlace nítido y claro; todo lo contrario, el rostro de este cambio es la incertidumbre. Tal y como lo vemos en el siguiente esquema :



La transición debe aceptar que el cambio político es permanente y dinámico, pero éste puede ser limitado o profundo, con un ritmo lento o rápido. De ahí entonces que existen tres tipologías:

- Transiciones de Regimenes Tradicionales a Modernos.
- Transiciones Democráticas a Regimenes Autoritarios.
- Transiciones de Régimen Totalitario a Democrático.

Los regimenes en transición viven procesos y etapas, entre las cuales se hallan:

- I.- La Instauration de la Transición.
- II.- Consolidación de Transición.
- III.- Crisis de Transición.
- IV.- Reequilibrio de Transición.
- V.- Decadencia de Transición.
- VI.- Derrumbe de la Transición.
- VII.- Restauración de la Transición.

Elaboró: Israel Mariano Romero/Fuente: Reniu "Algunos problemas metodológicos en el estudio de los procesos de transición política"

De estar de acuerdo con esta tipología, veremos que la llamada transición política en México, no fue total ni plena, debido a que esta teoría supone y describe los siguientes modelos de desenlace de cualquier transición:

Tipos de Desenlace de Transiciones Políticas.

- I.- *Plena Democracia*: Derechos y Libertades efectivas, elecciones libres, pluralismo y equilibrio de poderes.
- II.- *Democracia Limitada*: Coexistencia de Normas Autoritarias y Democráticas.
- III.- *Democracia Protegida*: La clase política es autoritario e impone condiciones.
- IV.- *Híbridos*: Son las llamadas 'Dictablandas' o 'Democraduras'

Elaboró: Israel Mariano/Fuente: Reniu "Algunos problemas metodológicos en el estudio de los procesos de transición política"

En el caso de México, podríamos identificar que la tradición autoritaria como forma de actuación y eliminación política, siguió siendo un instrumento, pese a la alternancia en el poder de la Presidencia en el 2000; como lo señaló Germani. Y el modelo de análisis propuesto por Reniu nos ayuda a entender que no existe un camino plano y exento de obstáculos en la transición. Ya que ésta tomar derroteros inesperados.

Partiendo de este modelo de análisis, Manuel Camacho escribe en relación a la actuación de Vicente Fox en el proceso electoral del 2 de Julio de 2006 “Vicente Fox no tiene ninguna herencia que defender. Lastimó a las instituciones y a la presidencia. Destruyó el capital que le había dado la elección del 2000 y desaprovechó la oportunidad histórica de haber sido el gran reformador del régimen. Fox es un afiliado tardío al antiguo régimen autoritario y paternalista que él ofreció combatir, pero terminó siendo un triste servidor” (El Universal: A12).

El cambio de poder en la presidencia en el 2000, modificó al sistema político mexicano, donde la figura del Presidente era el eje rector del Estado. Con la llegada al poder del PAN al Ejecutivo Federal, también se dio una pluralidad política tanto en los gobiernos estatales, como municipales y en propio Congreso de la Unión. Pero continuaron utilizándose las formas autoritarias que dieron vida al antiguo régimen.

Referencias Bibliográficas.

- 1.- Alcántara, Manuel (2000), Gobernabilidad y Cambio de Régimen Político, México: FCE.
- 2.- Basañez, Miguel (1988), La lucha por la hegemonía en México, México: Siglo XXI.
- 3.- Burke, Edmundo (1984), Textos Políticos, México: FCE.
- 4.- Cansino, César (1997), Democratización y Liberación, México: IFE.
- 5.- Cansino, César (1998), Construir la Democracia: Límites y Perspectivas de la Transición en México, México: CIDE – Porrúa.
- 6.- Cárdenas, Jaime (1998), Los Partidos Políticos y la Democracia, México: IFE.
- 7.- Carpizo, Jorge (1997), El Presidencialismo Mexicano, México: Siglo XXI.
- 8.- Crespo, José Antonio (1999), Los riesgos de la sucesión presidencial, México: Ceps.
- 9.- Díaz González, Luis Román (1999), Apuntes de la Materia Instituciones Políticas, México: Mimeo.
- 10.- Germani, Gino (1979), Política y Sociedad en una Época de Transición, Buenos Aires: Paidós.
- 11.- Instituto Federal Electoral (1998), El Voto y la Representación Democrática, México: IFE.
- 12.- Kaplan, Marcos (1999), Estado y Sociedad, México: UNAM.
- 13.- Kelsen, Hans (1975), La teoría pura del derecho, México: UNAM
- 14.- Madrazo, Carlos Alberto (1987), "Discursos políticos" México: ENEP Acatlán
- 15.- Michel Roberts (1972) Los partidos políticos, México: Juan Pablos.
- 16.- Mosca, Gaetano (1997), La Clase Política – Estudio Introductorio de Norberto Bobbio – México: FCE.
- 17.- O' Donnell y Schmitter, Transiciones Desde un Gobierno Autoritario, Buenos Aires: Paidós.
- 18.- Reniu, José María (2005), Algunos Problemas Metodológicos en el Estudio de los Procesos de Transición Política, Madrid: Anthropos.
- 19.- Reyes Heróles, Jesús (1975), Discursos políticos, México: IEPES-PRI
- 20.- Reyna, José Luis (2001), Se acabó el recreo, en Milenio Diario, 12 de julio: 40
- 21.- Sartori, Giovanni (1991), Los Partidos y Sistemas de Partidos, Madrid: Alianza Editorial.

- 22.- smith, Peter (1982), Los laberintos del poder, México: Colmex
- 23.- Spota, Luís (1975), Retrato hablado, México: Grijalvo
- 24.- Villa, Manuel (2007), Crisis del Sistema Político Mexicano: 1970 – 1982, Conferencia en el INEHRM, México, 1º de Octubre. Dentro del Diplomado '*Historia Política de México: Siglos XIX y XX*'
- 25.- Villa, Manuel (2002), Los Años Furiosos 1994 – 1995, México: Porrúa.
- 26.- Woldenberg, José (2000), La mecánica del cambio político en México, México: Cal y arena

Capítulo II: México (1988 – 2006): Crisis de Transición y Consolidación de una Democracia Limitada.

Objetivo Específico:

Identificar en el desarrollo de la transición política mexicana; las bifurcaciones que la llevaron a una crisis y consolidación de una democracia limitada.

2.1.- México (1988 – 2006): Crisis de Transición y Consolidación de una Democracia Limitada.

2.1.1.- Crisis del Sistema Político Mexicano (1970 – 1988).

*Pasar de repente de un extremo a otro, sin ensayar bien el medio, es un absurdo, un delirio, es determinar, en una palabra que nos rompamos las cabezas. Preveo la división, las emulaciones y el desorden, la ruina y el trastorno de nuestra tierra hasta sus cimientos
¡Dios mío Salva a mi Patria!*

Fray Servando Teresa de Mier.

Gabriel Zaid señala que “De 1935 a 1946 – de Cárdenas a Ávila Camacho hubo sólo un secretario de Hacienda, Eduardo Suárez, y de 1958 a 1969 – de López Mateos a Díaz Ordaz: Antonio Ortiz Mena” (1990: 23). Esto confirma lo analizado por Manuel Villa, los cimientos del Presidencialismo mexicano, radicó durante mucho tiempo en dos Secretarías de Estado: La SHCP y la SEGOB, en ambas debían estar hombres clave para el manejo de las finanzas y de la vida política.

El régimen político establecía la participación de partidos políticos, y defendía el derecho al voto, aunque se impusiera siempre por la vía del fraude los candidatos del partido oficial. Roger Hansen un investigador Norteamericano dedicó un estudio a la política mexicana, ‘*La Política del Desarrollo Mexicano*’ en dicho análisis se comenta “El candidato a la Presidencia del partido oficial siempre ha llegado a ser el Presidente de México, y probablemente así seguirá ocurriendo por mucho tiempo” (1971: 34)

De esta forma, se consideró que así como existen instituciones que generan orden político y que merecen el rasgo de lo catedralicio, como el Papado, el Parlamento Inglés, La República en Francia, El Congreso y la Federación en Norteamérica; La Presidencia en México pertenecía “Al género de las grandes organizaciones de la política contemporánea, fruto de años de formación, de

experiencia y madurez, y producto de un largo proceso que alternó periodos de conflicto pero también de orden y estabilidad” (Villa, 1987 : 14).

Siendo Presidente Adolfo Ruiz Cortínez un grupo de periodistas Europeos le preguntó sobre el secreto del Presidencialismo Mexicano, en dónde radicaba su fuerza y mecánica; y le respondió de la siguiente manera “Los Gobernadores y Senadores los designa el Presidente de la República, a los Diputados Locales el Gobernador, a los Diputados Federales los tres sectores del PRI, a los Presidentes Municipales el pueblo; aunque éstos son seleccionados previamente, es decir de lo que se trata es no dejar posibilidad alguna para que los ciudadanos elijan” (Alemán, 1992 : 40).

Peter Smith un investigador norteamericano en su obra *‘Los Laberintos del Poder’* (1981) y Roderic Ai Camp en *‘La Política en México’* (1995) han sido dos estudiosos del Presidencialismo en México e identificaban algunas variables para acceder algún día a la Presidencia: Estudiar una carrera universitaria de preferencia en la UNAM, ingresar al PRI, alcanzar algún cargo en la Administración Pública y entablar relaciones; prepararse para competir, estar cerca o en la ciudad de México, incorporarse a algún grupo o camarilla, no enemistarse con nadie, y sobre todo ser paciente. Por último recomendaban intentar ser amigo del Presidente de la República porque una palabra de él garantizaría el triunfo.

Lo cierto es que las condiciones económicas favorecieron en mucho el auge y desarrollo del Presidencialismo en México, cuando éstas comenzaban a cambiar de rumbo, las grietas políticas siempre asomaron.

Para simular una paz política estable, la represión y persecución política fueron también instrumentos recurrentes. En el Gobierno de López Mateos (1958 – 1964) los movimientos sindicalistas de ferrocarrileros, maestros y algunos estudiantiles fueron reprimidos con cárcel. Seguramente la gradual apertura comercial de Europa y Asia afectaron las inversiones de capitales en la región y en el país.

Cárdenas pensaba del entonces funcionario “Al Licenciado Díaz Ordaz lo hacen responsable de los atropellos que gentes del Gobierno han cometido en distintas partes del país” (Ibidem T. III: 120).

Por entonces, era evidente la organización independiente de varios sectores o de intelectuales que criticaban la poca apertura política del sistema y sobretodo las decisiones autoritarias del Presidente.

Igualmente, en el seno del propio PRI el que llegaría a ser su Presidente Nacional, Carlos Alberto Madrazo, primero como Gobernador de Tabasco y luego como líder del partido se convirtió en un crítico agudo de la política en México, en más de una ocasión declaró “Esta democracia, única en el mundo y en las galaxias es rara, el pueblo vota abrumadamente, pero no elige, el más molesto de los electores sabe que su voto no es respetado. Todos sabemos que el actual sistema de partidos ni funciona ni puede funcionar. La llamada democracia mexicana ha llegado a una encrucijada fatal: el Presidente es electo de acuerdo con la voluntad del Presidente en turno y el acarreo del partido. El Gobernador de acuerdo a la voluntad del Presidente y el Presidente Municipal con la voluntad del Gobernador ¿Es esto una democracia útil para México?” (Madrazo, 1985: 22).

Madrazo se proponía crear una corriente de opinión dentro del PRI, pero la mala suerte de abordar un avión en mal estado lo llevo a la muerte. El ascenso al poder de Díaz Ordaz marcaría sin duda alguna no sólo la historia del Presidencialismo, sino también del México contemporáneo.

Lo cierto es que durante su Gobierno el mundo vivió una etapa como ninguna otra, guerras de liberación, creación de nuevos ritmos musicales, la propagación de ideas que miraban a los jóvenes como los agentes principales de los cambios sociales. En 1965 los estudiantes de Morelia se manifestaron por el aumento del transporte público, la respuesta fue la intervención militar. Un año después los médicos residentes del ISSSTE intentaron presionar al Gobierno y la respuesta fue la intervención militar y el despido de los participantes.

Por aquellos días, Cárdenas anotaba en su diario, “México ha caído en una nueva dictadura que amenaza la paz del país, el PRI no ha cumplido el lema de ‘*Sufragio Efectivo*’ y sigue postulando candidatos detractores de la revolución” (Ibíd.: 130).

Hoy se sabe que lo ocurrido el 2 de Octubre de 1968, fue planeado por El Estado Mayor Presidencial, ante el titubeo de la Presidencia por no saber como resolver el conflicto estudiantil. La respuesta ante las movilizaciones juveniles sería – según Julio Scherer – la suspensión de garantías y el toque de queda en la ciudad capital, y fue el propio Secretario de la Defensa Nacional quien así lo manifestó, “Has de recordar que el 2 de Octubre, en el tiroteo de Tlatelolco el General Luís Gutiérrez mandó apostar en los edificios diez oficiales con metralletas, con órdenes de disparar sobre la multitud ahí reunida y que fueron los actores de algunas bajas entre la gente del pueblo y soldados del ejército” (1999 : 42).

Años más tarde en una entrevista televisada Díaz Ordaz respondió ‘México sigue siendo México antes y después de Tlatelolco, ese es un pequeño incidente en la vida de un pueblo’. Sin embargo, como analizó Manuel Camacho (2001). A partir del 2 de Octubre, empezaría la deslegitimación del régimen, porque desde entonces comenzaría la lucha por cambiar la vida política del país.

Con Díaz Ordaz acabaría ese periodo histórico que durante 40 años configuró al Presidencialismo: El Presidente tendría como antecedente un puesto de elección popular, su persona y figura serían intocables – el periodista José Pagés Llergo aconsejaba a sus reporteros ‘*Nunca escriban nada contra la Virgen de Guadalupe, y el Presidente de la República*’ – y la economía marcharía regularmente.

Díaz Ordaz no entendió jamás el tiempo histórico que le tocó vivir, en más de una ocasión expresó su opinión sobre los jóvenes “¿Juventud? Esos hijos de la chingada no son juventud ni son nada. Parásitos chupa sangre. Pedigüeños, ingratos, cínicos y analfabetas. Estudiantes universitarios... ¡Carroñas! Y ni

siquiera tienen huevos para enfrentarse de verás, para dar lo que llaman su batalla. ¡Su batalla! ¡Hijos de la chingada! Era la imagen de una inaudita concentración de rabia” (Garibay, Op. Cit: 274).

A partir de entonces la figura Presidencial dejaría de ser respetada, alabada y en todo momento estaría expuesta a la crítica, se acabarían esos años en los cuales ‘El asesinato, la corrupción y el PRI fueron en triángulo de la estabilidad política en México’, según el Maestro Jesús Silva Herzog (SEP, 1985).

Emulando a Cárdenas, Luis Echeverría Álvarez ascendió a la Presidencia en 1970 con una nueva característica, era el primer mandatario, carente de algún antecedente en cargos de elección popular. Su vida ‘Política’ transcurrió en la Administración Pública, y enfrentaba una nueva circunstancia internacional, comenzaría entonces un largo peregrinar por encontrar alguna fórmula económica que diera estabilidad y crecimiento en las finanzas públicas.

En 1973 declaró ‘*La economía se maneja desde los Pinos*’, tratando de resucitar al antiguo sindicalismo, propició la creación de organizaciones laborales independientes de la CTM, igualmente a través del cine intentó ser lo que fue la época de oro, pero esta vez satanizando al Gobierno de Díaz Ordaz. Su acercamiento a las ideas de izquierda terminaron enfrentándolo al sector empresarial, y por otro lado, los movimientos guerrilleros de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas así como el nacimiento de la Liga Comunista 23 de Septiembre, terminaron con sus sueños de grandeza.

La represión fue una constante durante su Gobierno, lo ocurrido el 10 de Junio de 1971, conocido como ‘*El Halconzazo*’ dio pie a cuestionar su autoridad moral. Más tarde la devaluación económica hizo mella en el prestigio de la institución. Para entonces el mundo estaba cambiando, las ideas de izquierda eran aplastadas, y a pesar de su intento por imitar a Cárdenas terminó cediendo el poder a un hombre carente de experiencia política, pero con vocación de académico, que ocupaba el despacho de Hacienda. Pese a las advertencias del Presidente del PRI, Jesús Reyes Heróles quién en más de

una ocasión le advirtió “*El que cobra impuestos no puede ser candidato del PRI*”.

José López Portillo llegó a la Presidencia con aires de intelectual y sobre todo creyendo que la presupuestación sería la fórmula que salvaría a México de la devaluación. Burócrata de profesión, carente de experiencia política, pero amigo íntimo y de juventud de Echeverría en sus memorias comenta que para llegar a la Presidencia aplicó un consejo seguro “Lo único que haré, es lo único que soy capaz, seguir trabajando, no buscaré a nadie, ni intrigaré, si eso sirve para que nadie me detenga” (Castañeda, 1999: 120).

Candidato único en las elecciones de 1976 – ‘*Hasta con el voto de mi Madre hubiese ganado*’-. Propuso una nueva ley electoral que reconocía a los partidos minoritarios, y ante todo el reconocimiento legal del Partido Comunista. El auge petrolero de 1978 hizo pensar al Presidente que al fin había vuelto a encontrar el elemento que diera estabilidad al país. Apostó su plan de Gobierno a la elaboración de un Plan Nacional de Desarrollo, creó a la Secretaría de Programación y Presupuesto – de donde saldrían los próximos tres Presidentes-.

Como él mismo lo comentó “La prueba básica de Miguel de la Madrid fue la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (Ibíd.: 220). Se llamó asimismo ‘*Un Presidente Presidencialista*’, sin embargo, el nuevo contexto mundial hundió sus sueños, y su gobierno terminó en una devaluación histórica. La oposición política estaba ganando terreno en el Congreso de la Unión, a pesar de ello siempre se ufano de “Llegué al puesto más alto que puede llegar un mexicano y con eso creció mi vanidad personal” (1998: 21).

Con Miguel de la Madrid comienza realmente el fin del discurso de la revolución. Inicia un nuevo periodo en la historia de la clase política en México. La tecnocracia se hace cargo del mando del país, es decir, aquellos funcionarios con estudios en el extranjero que intentan ‘modernizar’ al país a través de los ordenamientos de las principales instituciones financieras del mundo.

La adopción de un modelo económico distinto al que había surgido con la Revolución Mexicana, hizo que a partir de 1982, con el Gobierno de Miguel de la Madrid. Se iniciará una serie de reformas económicas que a la postre, terminaría por dismantelar no sólo el aparato burocrático, sino también erosionará los pilares corporativos del Estado Mexicano.

Ello, “Implicó la desconstrucción del estado de bienestar y la reconstrucción de un nuevo estado con su correspondiente pacto social. El dismantelamiento del Estado fue uno de los imperativos de la reconstrucción capitalista” (Gurza, 1994: 40).

Se comenzó a hablar entonces de reformar o de modernizar al Estado, los organismos financieros internacionales, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el de Desarrollo, pronto comenzaron a imponer criterios de austeridad económica a las naciones que recurrían a sus empréstitos.

Entre las medidas recomendadas en las llamadas ‘*Cartas de Intención*’, estaban:

- Reducción del aparato público.
- Suspensión de programas sociales.
- Apertura comercial y de aranceles hacia el exterior.
- Modificación de la legislación laboral.
- Control de la inflación, a través de la reducción del circulante.
- Sanear las finanzas públicas, sin importar los efectos sociales.

De la misma manera, se promovía implementar y adoptar ciertas técnicas del ámbito privado, para desplazar los criterios que en el pasado habían guiado el quehacer estatal.

Es ahí entonces que “Existe la imagen de que las recomendaciones FMI -Fondo Monetario Internacional- sólo conciernen a políticas de estabilización.

Pero no hay tal, el modelo de fondo recubre un proyecto político específico y éste busca un determinado reordenamiento económico estructural, o coherente con tal proyecto y a los intereses que lo sustentan” (Valenzuela, 1991: 20).

La modernización del Estado Mexicano comenzó por la venta de empresas públicas, siguió con la suspensión de obras públicas, esto se reflejó al terminó de la administración de Miguel de la Madrid, al dejar el número de empresas estatales de 1,155 a 722.

Aunque, cabe destacar que “De la Madrid se había dado cuenta del agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, lo que lo llevo a ingresar al GATT -Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio- en 1986” (Salinas, 2000: 10).

La obra pública, el sindicalismo, la creciente oposición política, los fraudes electorales, la intromisión del narcotráfico en asuntos de Gobierno y la austeridad económica, así como una creciente politización de la llamada sociedad civil, y la apertura de varios medios de comunicación fueron elementos característicos de este Gobierno.

Apostando todo a la rígida planeación y cálculo económico, el grupo tecnocrático, aceptaba que a través del conocimiento financiero se mantendría en el poder, “Cuando me dan la cartera de la SPP, sabía que era una gran oportunidad, ya dos secretarios no habían podido realizar el proyecto de López Portillo. Y me dije si yo sigo y termino el plan mis posibilidades van aumentar” (Castañeda, *Ibíd.*: 130).

Un pueblo acostumbrado a que le dieran, de pronto vio que la gente en el Gobierno no hacía nada por ellos. La prueba de fuego de la legitimidad del Presidencialismo mexicano, era sin duda la sucesión presidencial de 1988. Para ese entonces, se había creado una nueva corriente de opinión dentro del PRI, encabezada por Porfirio Muñoz Ledo, Cuauhtémoc Cárdenas e Ifigenia Martínez, quienes proponían que fueran las bases quienes seleccionaran a su candidato a la Presidencia.

El CEN del PRI por órdenes de Miguel de la Madrid, organizó una pasarela en la cual varios de sus supuestos precandidatos a la Presidencia de la República expondrían sus posibles programas de Gobierno: Alfredo del Mazo, Manuel Bartlett, Sergio García, Miguel González Avelar, Ramón Aguirre y Carlos Salinas lo hicieron.

Sin embargo, la salida de Cárdenas del PRI y el apoyo de varios partidos pequeños como el PPS, PARM, PSUM, y otras organizaciones pronto hicieron crecer inesperadamente la candidatura de Cárdenas. El líder del PRI Jorge de la Vega había prometido un total de 20 millones de votos para su candidato, al final sólo obtuvo 10 millones, con un proceso deslegitimado, por la supuesta caída del sistema en el conteo de votos.

Salinas obtuvo apenas el 50 %, Cárdenas más del 30 % y el PAN con 17 %. El Congreso de la Unión hizo Presidente a Salinas con a penas 263 votos – 260 del PRI y 3 del PST – de un total de 500. Los partidos de oposición obtuvieron 237 diputaciones, por primera vez en la historia del Presidencialismo el candidato del partido oficial no arrasaba.

Resultados de las Elecciones Presidenciales en México: 1910 – 2000

Año y Candidatos	Votos	Porcentajes.
1910	Total = 18, 826	100%
• Porfirio Díaz.	18, 626	98.93 %
• Francisco Madero	196	1.04 %
1911	Total= 20, 145	100 %
• Francisco Madero.	19, 997	99.26 %
• Luis de la Barra	87	0.40%
1917	Total= 812, 928	100 %
• V. Carranza.	727, 305	98.07 %
• A. Obregón	4, 008	0.49%

1920 <ul style="list-style-type: none"> • A. Obregón. • Robles D. 	Total = 1, 180, 550 1, 131, 751 47, 442	100 % 95.78 % 4.01 %
1924 <ul style="list-style-type: none"> • P. Elías Calles • Flores 	Total = 1, 593, 257 1, 340, 634 252, 599	100 % 84. 14 % 15. 86 %
1928 <ul style="list-style-type: none"> • A. Obregón 	Total = 1, 670, 453 1, 670, 453	100% 100%
1929 <ul style="list-style-type: none"> • P. Ortiz Rubio • J. Vasconcelos 	Total = 2, 082, 106 1, 947, 848 110, 979	100% 93. 55 % 5. 32 %
1934 <ul style="list-style-type: none"> • L. Cárdenas • A. Villareal 	Total = 2, 265, 971 2, 225, 000 24, 395	100% 98.19 % 1. 07 %
1940 <ul style="list-style-type: none"> • M. Ávila Camacho • J. Almazán 	Total = 2, 637, 582 2, 476, 641 151, 101	100% 93. 89 % 5. 92 %
1946 <ul style="list-style-type: none"> • M. Alemán Valdez • F. Padilla 	Total = 2, 293, 547 1, 786, 901 443, 357	100% 77. 90 % 19. 33 %
1952 <ul style="list-style-type: none"> • A. Ruiz Cortines • Henríquez 	Total = 3, 651, 201 2, 713, 419 579, 745.	100% 74. 31 % 15. 87 %
1958 <ul style="list-style-type: none"> • A. López Mateos. • Luis H. Álvarez. 	Total = 7, 483, 4003 6, 767, 754 705, 303	100% 90. 43 % 9. 42 %
1964 <ul style="list-style-type: none"> • G. Díaz Ordaz. • José González Torres. 	Total = 9, 422, 185 8, 368, 446 1, 034, 337	100% 88. 81 % 10. 97 %
1970 <ul style="list-style-type: none"> • Luis Echeverría • González Morfín 	Total = 13, 915, 963 11, 970, 893 1, 945, 070	100% 86. 02 % 13. 98%
1976 <ul style="list-style-type: none"> • J. López Portillo 	Total = 16, 727, 993 15, 435, 321	100% 92. 27%

1982	Total = 23, 592, 888	100%
<ul style="list-style-type: none"> • Miguel De la Madrid • Pablo E. Madero 	16, 748, 006	70. 99 %
	3, 700, 045	15.68 %
1988	Total = 19, 091, 843	100%
<ul style="list-style-type: none"> • Carlos Salinas • Cuauhtémoc Cárdenas 	9, 687, 926	50. 74 %
	5, 929, 585	31.06%

Elaboró: Israel Mariano/ Fuente: Maestro Luis Román Notas de la materia de instituciones políticas.

2.1.2.- Las Contradicciones del Sistema y Régimen Político en México: Apertura, Negociación y Autoritarismo (1988 – 2000).

El Gobierno y el momento histórico de Carlos Salinas de Gortari (1988 – 1994) han sido poco estudiados. Integrante de una familia de abolengo político; su padre Raúl Salinas Lozano, ex secretario de Comercio en el Gobierno de Adolfo López Mateos (1958 – 1964). Se propuso forjar su destino para alcanzar la Presidencia de México. Siendo adolescente, convivió con el General Lázaro Cárdenas, trabajó como ayudante de Gonzalo Martínez Corbalá; sus profesores en la Facultad de Economía de la UNAM David Ibarra Muñoz, René Villareal, Jesús Silva Herzog e Ifigenia Martínez.

Carlos Salinas, realizó estudios de Maestría y Doctorado en Harvard, auspiciado por la SHCP, y con el apoyo de Miguel de la Madrid y Hugo Margáin. Sus compañeros de generación fueron Manuel Camacho Solís, Emilio Lozoya, José Francisco Ruiz, Hugo Andrés Araujo y el industrial Fernando Landeros (Borge, 1988).

Su ascenso a la Presidencia estuvo marcado por la ilegitimidad, primero por la forma autoritaria en la cual el CEN del PRI expulsó a Cuauhtémoc Cárdenas, más tarde, el proceso electoral del 6 de Julio de 1988, despertó suspicacias;

cuando el Secretario de Gobernación, Manuel Bartlett, anunció a la prensa nacional e internacional 'La Caída del Sistema' de cómputo, y se suspendió el conteo de votos.

Años más tarde, Miguel de la Madrid, declaró en una entrevista "Ese Domingo, Bartlett – Secretario de Gobernación – me dice '*Oye, las cosas no van bien, van a salir negativas*'. Entonces le pregunté *¿Vamos a perder?* –'*No tanto* – Me respondió. A las 19:00 me avisó que en el D.F las cifras estaban en contra de Salinas, igual que en el Estado de México y Michoacán, fue entonces cuando me dijo '*No puedo dar estas cifras, porque estarían muy ladeadas, y aunque después vengan cifras positivas, si damos desde el principio las tendencias a favor de Cárdenas, nadie nos va a creer*'. A las 23:00 no se dieron las cifras como se había prometido, fue cuando '*Se cayó el sistema de cómputo*' (Castañeda, 1999:89).

En 2004, De la Madrid volvió a tocar el tema, ahora en sus memorias políticas '*Cambio de Rumbo*' (FCE) y recalcó que el Estado mexicano a través de su gobierno, manipularon las cifras electorales a favor de Carlos Salinas. Pese al triunfo de éste la legitimidad estaba cuestionada tanto en la opinión pública nacional e internacional.

Ante lo cual, Salinas en sus primeros días de gobierno tuvo que reconstruir la legitimidad a través de la puesta en marcha del llamado Programa Nacional de Solidaridad – PRONASOL–.

Creado como un modelo de participación social, Solidaridad fue el tema de la tesis doctoral, del Presidente Salinas. Lo que se pretendía, era la obtención de apoyo de las comunidades, a través de su incorporación en obras públicas.

A partir de la idea de que en México, existía la pobreza extrema, se dispuso de recursos públicos; provenientes de las empresas estatales, para financiar obras que la propia comunidad, señalaba como necesarias. El Gobierno ofrecía el material y pedía a cambio, el trabajo voluntario de los demandantes.

Solidaridad tuvo tres fundamentos de acción: Para bienestar social, abarcando los servicios de salud, alimentación, educación, vivienda y regularización de la tierra. Con dicho Programa, se obtuvo el apoyo de la población más desprotegida en lo social.

Así, Salinas propone a través de la Secretaría de Gobernación, la modificación a la ley electoral, lo que da como origen un nuevo órgano, así como marco jurídico “El 14 de Julio de 1990 la Cámara de Diputados aprobó la legislación que reglamentaba la reforma constitucional, se creó el nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales – COFIPE -. Si bien el Partido de la Revolución Democrática – PRD – se negó a apoyarlo, el COFIPE fue aprobado por el 85% de los legisladores. Surgió así lo que José Woldenberg calificó como *‘La más Completa y Abarcadora de las Reformas Electorales hasta entonces y cuya estructura básica sigue vigentes hasta la fecha’* (Salinas, 2000: 971).

La historia de las leyes electorales en nuestro país es breve como vemos:

- 1912: Se reconoce el voto directo, se contabiliza el voto en las Juntas Distritales.
- 1916: Se elige Congreso Constituyente.
- 1918: Primera Ley Electoral de México.
- 1946: Se Crea la Comisión Federal de Vigilancia. Se otorgan facultades de supervisión y vigilancia a los tres poderes de la Unión – Legislativo y Ejecutivo Federales, Suprema Corte de la Nación -. Se crea el Consejo del Padrón Electoral, que será el encargado de llevar a cabo el registro de los ciudadanos en las distintas elecciones. Así como la federalización de los procesos electorales, con el objeto de retirar el control a los grupos locales.
- 1947: Voto femenino a nivel municipal.
- 1951. Se Crea la Comisión Federal Electoral en lugar de la Comisión Federal de Vigilancia, y se acepta el Registro Nacional de Electores.

- 1953: Se reconoce el derecho al voto de las mujeres en elecciones Estatales, Municipales y Federales.
- 1963: La Ley Electoral reconoce la existencia de los Diputados de Partido.
- 1972: La Comisión Federal Electoral, reconoce como edad mínima para ser diputado los 21 años y 30 para Senador.
- 1977: Se crea la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales – LFOPPE – se fijan 300 distritos electorales en el país, se reconoce la representación proporcional para diputados. Y da cabida a Partidos de Ideología Comunista.
- 1986: Se amplía a 200 el número de Diputados de Representación Proporcional, a partir de entonces la Cámara baja estará integrada por 500 diputados federales.
- 1987: Se crea el Tribunal de lo Contencioso Electoral, teniendo carácter administrativo para resolver recursos de apelación y quejas.
- 1990: Se crea el IFE – Instituto Federal Electoral – y el TRIFE – Tribunal Federal Electoral – se institucionaliza y profesionaliza la función electoral.

El triunfo de la oposición fue garantizada en este nuevo marco electoral. El ascenso al poder en el gobierno de Baja California de Ernesto Ruffo como Candidato del Partido Acción Nacional – PAN – pronto originó otros movimientos sociales que demandaron transparencia y legalidad en los resultados electorales.

Tal fue el caso de Francisco Barrio en el Estado de Chihuahua como segundo Gobernador del PAN en el país, en Guanajuato la renuncia de virtual Gobernador Ramón Aguirre, hizo sospechar que se realizó un fraude contra el Candidato Vicente Fox, y la situación política se arregló con el interinato de Carlos Medina Plascencia, cargo que ocuparía hasta el triunfo de Fox.

Otro hecho representativo fue el de San Luis Potosí, donde el PRI argumentó haber ganado la gubernatura a través de su Candidato Fausto Zapata, aunque,

el apoyo popular se inclinó por Salvador Nava, quien antes de morir, logró que Zapata renunciara al cargo.

El Proceso Electoral de 1988 es histórico, queda mucho todavía por saber quién ganó en realidad. Lo relevante para nuestro estudio estriba en que a partir de entonces el COFIPE y el IFE serán los órganos electorales garantes de procesos electorales transparentes como veremos más adelante.

Comenta José Woldenberg, Primer Consejero Presidente del IFE “El Instituto Federal Electoral es el más grande avance de la reforma electoral de 1989, desde su creación México ha dado un salto indiscutible en materia de organización electoral” (Cal y Arena, 2000:248).

En este escenario de pluralidad política, y cuando el partido oficial, no tiene ya la capacidad de reformar las leyes y códigos que rigen a la nación, es cuando se suceden estos acontecimientos. Sin duda alguna, la labor electoral de la LV Legislatura fue histórica, el México de Hoy, está en deuda con ese Congreso que permitió la transparencia en el sufragio

Con la Reforma Electoral de 1989 – 1990 surge el Tribunal Electoral Federal – TRIFE- como órgano jurisdiccional autónomo, con magistrados electos por las dos terceras partes de la Cámara de Diputados a propuesta del Presidente de la República.

La validación de la elección seguía estando en manos del Colegio Electoral; sin embargo, ya se contemplaba la necesidad de que la calificación de ésta se hiciera a través de instancias jurisdiccionales para dejar de ser asuntos y resoluciones políticas en el Congreso, donde todavía predominaba la mayoría del PRI.

Más tarde, con la reforma de 1993 se eliminó la auto calificación en las elecciones de diputados y senadores transmitiendo la autoridad administrativa el cómputo definitivo y expedición de constancias de mayoría y dejando al TRIFE la última resolución. Sólo la elección presidencial seguía siendo

calificada por el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados (Peschard, 2000:88).

No fue sino en 1996 cuando el Tribunal Federal Electoral es adscrito al Poder Judicial de la Federación y adquirió el carácter de máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral, ante lo cual la auto calificación quedó finalmente extinguida y la autoridad jurisdiccional, se convirtió en la facultada para resolver de manera definitiva e inatacable, es decir en esta materia, tiene la última palabra.

Es decir, si el IFE computa y otorga las constancias de mayoría, de las elecciones legislativas, el TRIFE resuelve las impugnaciones de todas las elecciones federales y declara la validez de la elección presidencial sacándola de la influencia de los poderes locales.

La Plena jurisdicción del TRIFE culmina con el hecho de que además de tener en sus manos la interpretación última de la ley, resuelve en última instancia impugnaciones en contra de actos definitivos y firmes de los tribunales en las entidades federativas, con lo cual queda garantizado que al llegar al Tribunal Electoral el litigio ya no estará sujeto a intervención de los poderes locales. El Tribunal es entonces un órgano que da certeza de legalidad electoral a actores y ciudadanos en todo el país.

Existe una institución más que tiene competencia en el campo electoral, y es la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, que se creó a petición del Consejo General del IFE y que formó parte de las reformas electorales que se aprobaron en 1994, después del levantamiento armado en Chiapas. Dicha fiscalía tiene rango de subprocuraduría y posee autonomía técnica para el ejercicio de sus atribuciones.

De Abril a Julio de 1990, la Cámara de Diputados aprobó el 14 de Julio el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales – COFIPE -. La votación para su aprobación fue de 369 votos a favor (84.6 % del total de diputados presentes), 65 en contra y 2 abstenciones.

Así, el IFE se erige desde entonces en la autoridad responsable de organizar los comicios federales en el país. Se dispuso así, que en materia electoral fueran los especialistas quienes se encargaran, la ley determinó la creación de un servicio civil de carrera.

La Presidencia del Instituto siguió a cargo del Secretario de Gobernación en su calidad de representante del poder Ejecutivo, y se contaba con la presencia de cuatro representantes del poder Legislativo – uno de la mayoría y otro de la primera minoría de cada Cámara, se garantizó la participación plural de los legisladores.

Los Partidos estuvieron representados bajo la siguiente fórmula: por cada 10% de la votación obtenida en la elección anterior (entre 1.5 y el 10%, un representante, entre el 10% y el 20% dos, entre 20 y 30% tres, y con más de 30% de los votos cuatro). Esta fórmula atemperó el peso de un solo partido en la toma de decisiones (Ibíd.:251).

Se incorporaron al Consejo seis consejeros magistrados que debían cumplir con los mismos requisitos que los aspirantes a ser Ministros de la Corte y que serían nombrados por la mayoría calificada de la Cámara de Diputados a propuesta del Presidente de la república. La Estructura del IFE quedo de la siguiente manera:

Consejo General	Junta General Ejecutiva
<ul style="list-style-type: none"> • Presidente (Secretario de Gobernación). <ul style="list-style-type: none"> • 2 Diputados. • 2 senadores. • 2 Consejeros Magistrados. • Representantes de Partidos con asiento en Congreso: 4 PRI, 2 PAN, 1 PRD, PPS, PFCRN, PARM. • Representantes de Partidos con Registro: 1 PDM, PRT, PT, PEM 	<ul style="list-style-type: none"> • Director General. • Secretario General. • Directores Ejecutivos: <ul style="list-style-type: none"> • Registro de Electores. • Organización Electoral. • Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Prerrogativas y Partidos Políticos. • Servicio Profesional Electoral. <ul style="list-style-type: none"> • Administración.

Elaboró: Israel Mariano Fuente: Woldenberg "la mecánica del poder político en México".

En cuanto al COFIPE se integró de ocho libros que atendían los temas relativos a la integración de los poderes Legislativo y Ejecutivo, al régimen de partidos políticos, a la integración y funcionamiento del que sería el nuevo Instituto Federal Electoral, a las nulidades, al sistema de medios de impugnación y sanciones y a la elección e integración de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Otro aporte fue sin duda establecer la 'Tarjeta de Elector', la cual contaba no sólo con los datos generales del ciudadano, sino incluía su fotografía. Lo que sin duda significó un gran logro ciudadano.

Como vemos, las modificaciones del marco jurídico electoral, no sólo cambiaron para garantizar elecciones limpias; paralelamente la estructura del régimen político presidencialista, comenzaba a desgajarse con la movilización ciudadana. Así, más tarde el Sistema dejaría de ser aquel autoritario que durante más de 70 años logró imponer la voluntad de un solo poder: El Ejecutivo.

Con este marco jurídico electoral, se llegó a las elecciones presidenciales del 21 de Agosto de 1994. El incremento de votantes fue superior al de 1988, si en esas pasadas elecciones acudieron a las urnas 19.1 millones de ciudadanos en 1994 lo hicieron 35.5 millones es decir, 16 millones de mexicanos "La movilización en torno a los partidos fue mucho más intensa y su expresión electoral se vio facilitada por la existencia de un padrón electoral de alta calidad" (Ibíd.:355).

El PRI ganó la elección presidencial con el 50.1% de los votos, el PAN quedó en segundo lugar con el 26% y el PRD con el 17%. Y las Cámaras quedaron como se aprecia en los siguientes cuadros:

Partido	% Votación Nacional	Total de Senadurías
PAN	25.73 %	25
PRI	50.24 %	95
PRD	16.83 %	8
Total	92.80 %	128

Elaboró: Israel Mariano Fuente: Woldenberg "la mecánica del poder político en México".

Partido	Mayoría Relativa	Representación Proporcional	Total de Curules
PAN	20	99	119
PRI	273	27	300
PRD	7	64	71
PT	0	10	10
Total	300	200	500

Elaboró: Israel Mariano Fuente: Woldenberg "la mecánica del poder político en México".

La legitimidad perdida del Ejecutivo Federal en este proceso electoral, había salido totalmente fortalecida. Pese al conflicto armado en Chiapas, y la presencia del llamado Ejército Zapatista de Liberación Nacional; y la severa crisis económica de Diciembre de 1994. Ernesto Zedillo, se comprometió desde un principio a respetar los resultados electorales, y a no entrometerse en la vida política de su Partido – PRI – Ese fue básicamente su mayor mérito.

El día 1º de Diciembre de 1994, así lo anunció "Como presidente de la República no intervendré bajo ninguna forma, en los procesos ni en las decisiones que correspondan únicamente al partido al que pertenezco" (Presidencia, 1994:5).

Durante el mandato de Zedillo, se reformó de nuevo la estructura del IFE, el Secretario de Gobernación dejó de ser parte y presidir al Consejo General, al tiempo que se incrementaron el número de consejeros del poder legislativo, los cuales tenían voz pero no voto en las sesiones. La nominación del Presidente del IFE y 8 consejeros, así como sus respectivos suplentes era desde entonces

competencia del poder legislativo. Es decir, el máximo órgano electoral se ‘despolitizaba’ y entraba a una etapa de ‘ciudadanización’ (Cansino, 1998:56).

Bajo la Presidencia del Maestro José Woldenberg – Destacado Académico de la UNAM – el IFE no sólo garantizó procesos electorales limpios, transparentes, y confiables. La participación a través del sufragio apuntaló la nueva democracia mexicana. Como vemos en los siguientes cuadro

Partido	Estados Gobernados	% de Población Nacional Gobernada por Partido	No. De Capitales Gobernadas
PAN	7	30 %	12
PRI	21	47 %	14
PRD	4	21 %	6

Elaboró: Israel Mariano Fuente: Woldenberg “la mecánica del poder político en México”.

	PAN	PRI	PRD	Otros	Total
No. Diputados en Congresos Locales	297	540	225	46	1, 108
% del Total	26.8%	48.7 %	20.3 %	4.2 %	100 %

Elaboró: Israel Mariano Fuente: Woldenberg “la mecánica del poder político en México”.

Zedillo fue un elemento clave en la transición política que se vivió en la presidencia en vísperas del 2000 “ El Presidente de la República no debe tener ni ejercer más atribuciones que las que le confiere la constitución, no existe justificación para una presidencia autoritaria”(La Jornada,1995:12).

El 2 de Julio de 2000 votaron 37.6 millones es decir 63.9% del padrón electoral. El Candidato del PAN Vicente Fox obtuvo 42.5% es decir 15.9 millones de sufragios. El del PRI Francisco Labastida 36.1%, el del PRD Cuauhtémoc Cárdenas 16.6%.

En la Cámara de Diputados de 500 curules, el PRI obtuvo 211, el PAN 207 y el PRD 50. Ninguno de los partidos logró mayoría. En el Senado de 128 Escaños, el PRI obtuvo 59, el PAN 45 y el PRD 17.

Dice Salinas “La victoria del Candidato del PAN, Vicente Fox, significó mucho más que un episodio de alternancia en el poder: fue un cambio de régimen y el fin del partido oficial, como maquinaria electoral del gobierno” (Ibíd.:1149).

2.3.- *México: Una Democratización sin Control Político (1989 - 2000).*

Manuel Villa (INEHRM, 2007) un estudioso del sistema y régimen políticos en México, ha señalado que la reciente crisis que enfrentó el Estado como producto de las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2006. Se debió a los siguientes factores que aún no han sido analizados:

1. A partir del gobierno de Miguel de la Madrid (1982 – 1988) y más tarde con Carlos Salinas (1988 – 1994) se planteó desde el poder la idea de una apertura democrática, como resultado del avance que la disidencia de la llamada ‘*Corriente Democrática*’ encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz. Sin embargo, los acuerdos y alianzas políticas, se realizaron con el Partido Acción Nacional – PAN – que a la postre ganaría la Presidencia en el año 2000, con el beneplácito del Presidente Ernesto Zedillo (1994 – 2000).
2. Pero, esta supuesta democratización gradual que concluyó con la transición política, no contempló el fortalecimiento y creación de instituciones políticas que garantizaran la legitimidad y funcionamiento del sistema y régimen, no sucedió así. Hubo una alternancia el 2 de Julio del 2000, pero ahí no concluía ni se acababa la transición, pues la estructura institucional; así como buena parte de la clase política

seguían siendo los mismos ¿se podía haber esperado otro cambio de gobierno por parte de la izquierda con este escenario?

3. Hubo una transición política, pero no se reflejó en el acercamiento que debe existir entre la clase política y la ciudadanía. Desde el 2000 hasta el 2006 no se tejieron ni construyeron los compromisos para seguir adaptando a los nuevos tiempos la estructura institucional, llámese régimen, ¿Cómo hacerlo si la clase política no pudo ponerse de acuerdo en lo más mínimo?
4. Esta falta de control político por parte del Ejecutivo Federal y del andamiaje institucional del Estado, orilló a construir otro escenario: Uno donde la ausencia de democracia fuera la constante. Y no sólo la ausencia de democracia denota falta de control político; sino sobre todo acrecentó las pugnas por parte de los tres poderes estatales a imponer su voluntad.
5. Reflejo de ello, es el caso de la Confederación Nacional de Gobernadores – CONAGO – que se creó para presionar al Ejecutivo Federal y obtener mayor presupuesto para sus respectivos Estados; cuando la propia constitución reconoce estas atribuciones al Senado de la República ¿ No era su presencia una duplicidad de tareas? ¿y sus acciones un desafío al poder del Presidente de la República?
6. Estas tendencias centrífugas por parte de los actores del sistema, dejaron al olvido la actualización del régimen político mexicano. Tanto así, que basta analizar lo que ha pasado desde 1988 con los llamados informes de gobierno por parte del Presidente de la República. Donde el Congreso de la Unión insulta y ataca al Ejecutivo Federal.
7. La Presidencia al acotarse y dejar un enorme vacío, invitó a que los actores del sistema la desafiaran. Y si añadimos a esto, una reclusión acérrima del Ejecutivo en Los Pinos; el resultado es una inoperancia

política por parte del régimen político y ante todo en una situación tan compleja como la del 2 de Julio del 2006. Donde las instancias jurídicas y legales aseguraban el resultado y validez de los resultados, pero el cuestionamiento se debió a estas variables ya señaladas.

No debemos olvidar, la propuesta de Linz (1994) parte de la idea catastrófica de ver en los movimientos democráticos, una amenaza ante la cual, el modelo presidencial no está preparado ni apto para enfrentar dicha pluralidad.

Y piensa, que el gobierno parlamentario puede ser la solución que ponga límites a un poder tan concentrado, arbitrario y sin responsabilidades, como ocurre con la Presidencia. Sin embargo, debemos tener en cuenta por lo menos su origen, y su funcionamiento en Europa para entender un poco su viabilidad.

Parlamento: institución política compuesta generalmente por una o dos cámaras o asambleas, que suele ejercer el poder legislativo en un Estado. Su significado inicial era el de un lugar en el que se habla; etimológicamente el término deriva del verbo francés *parler* ('hablar'). En la práctica, deliberar es sólo una de las funciones que realiza un Parlamento, y en el presente no la más importante.

Los parlamentos modernos realizan diversas funciones. Además de la idea inicial del debate, es usual que los parlamentos estén involucrados en la redacción de leyes, en el control del presupuesto, en la representación de la población del país y en la decisión de la composición del gobierno. En muchos sistemas democráticos el Parlamento se constituye mediante elecciones legislativas. Generalmente, los ministros participan en el Parlamento aunque a veces, como en la V República Francesa, no lo tienen permitido.

De igual forma, y de manera general las cámaras eligen a un primer Ministro, con lo que el votante queda lejos de decidir a un candidato. En este sistema, el papel que juegan los partidos es más relevante, se vota por su proyecto y no por personalidades.

De ahí las simpatías que Linz y Valenzuela argumentan a favor de un sistema parlamentario en el Continente. En México, Porfirio Muñoz Ledo, ha argumentado que frente a la pluralidad política y a los resultados electorales tan reducidos entre uno y otro candidato, sólo propician un escenario de encono.

Lo que da por origen, parte del espectro político que México hoy vive: un Ejecutivo que no puede encontrar mecanismos de diálogo con el Congreso ni con los Gobernadores, un Congreso en ocasiones ilegítimo – recuérdese que en las elecciones del 2003, los Diputados y Senadores, fueron votados por sólo 3 de 10 mexicanos – así como una serie de enfrentamientos por el presupuesto entre ambos poderes.

Así, se propone una nueva Constitución Política que modifique al sistema presidencial, y opte por un sistema parlamentario.

Por las siguientes razones:

- En el sistema parlamentario, los pequeños partidos – Carlos Fuentes los denomina ‘*Confeti*’ – desaparecen. Y sólo quedan dos o tres, que establecen líneas de acción y de Gobierno sólidas, donde el electorado identifica a cada partido por su proyecto, y no por sus candidatos. Lo que implica concentrar el poder en reales representantes del pueblo, y un ahorro del presupuesto dedicado a las campañas.
- Comúnmente, en los sistemas parlamentarios, la elección del primer Ministro o Presidente, está sujeta a una elección interna de las cámaras, con lo que la responsabilidad administrativa y política de éste está bajo observancia continúa de los Diputados y Senadores. De igual forma sus colaboradores, su plan de gobierno y su presupuesto público.
- El sistema parlamentario permite la existencia de una segunda ronda electoral. Se fija un mínimo de votos para acceder a los cargos de

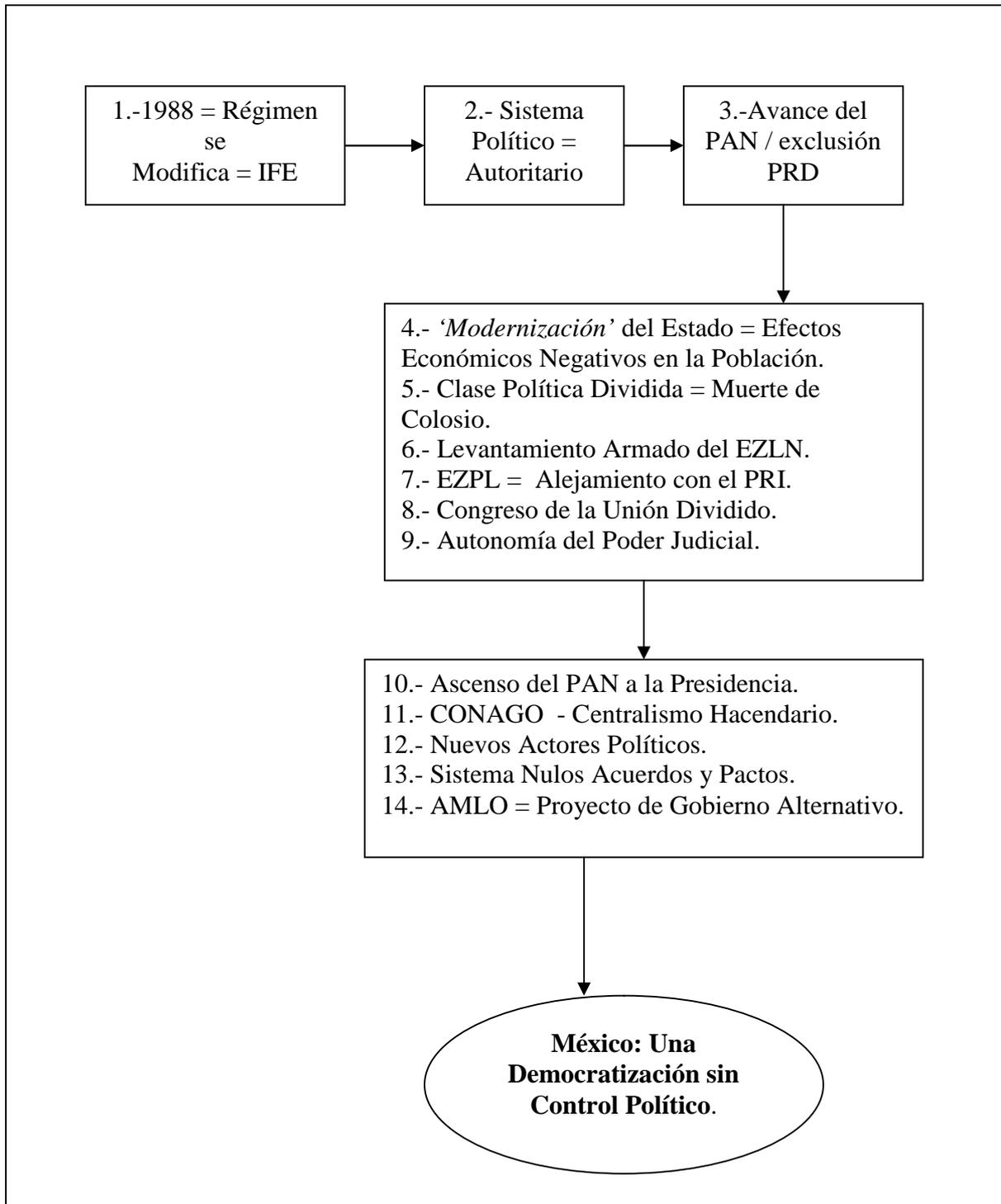
elección, de esta forma se pretende evadir los descontentos que ocasionan los triunfos por una mínima ventaja.

- En el parlamentarismo, de acuerdo al desempeño del gobierno en turno, se permite la conclusión de su período. De lo contrario se puede remover de su cargo al primer Ministro y su gabinete.
- En el régimen parlamentario, no existe ni un ganador absoluto ni tampoco un perdedor. Se puede conciliar para que los candidatos ocupen cargos de gobierno.
- Se considera que existe una mayor estabilidad política en el gobierno parlamentario, pues el poder de decisión está distribuido de forma equitativa.

México vive un momento decisivo de su historia como Estado Moderno: Después de 70 años de haber gobernado un partido hegemónico, como lo fue el Partido Revolucionario Institucional – PRI - , el Partido en el Poder –PAN – no ha podido ni ha querido dismantelar la vieja estructura institucional que funcionó para ser autoritaria. La izquierda – PRD – no ha podido todavía erigirse en una fuerza nacional. Y el Congreso de la Unión, pocas veces llega a acuerdos nacionales.

Lo acontecido el 2 de Julio de 2006, puso en tela de juicio la legitimidad del sistema político y al régimen político. El cual reclama un estudio más profundo sobre el tipo de desarrollo que siguió la transición política en México.

Proceso de la Transición Política en Crisis.



Elaboró: Israel Mariano/ Fuente: Manuel Villa "Los años furiosos"

Referencias Bibliográficas.

- 1.- Alemán Velasco, Miguel (1992), Ruiz Cortínez: No Siembro Para Mí – Biografía -, México, Grijalbo.
- 2.- Borge, Tomás (1988), Salinas: Los Dilemas de la Modernidad, México: Siglo XXI.
- 3.- Camacho, Manuel (2001), La Encrucijada, México: Océano.
- 4.- Cansino, César (1998), Después del PRI – Las Elecciones de 1997 y Los Escenarios de la Transición en México, México: Metapolítica.
- 5.- Cárdenas, Lázaro (1986), Apuntes T. IV, México: UNAM.
- 6.- Castañeda, Jorge (1999), La Herencia, México: Alfaguara.
- 7.- De la Madrid, Miguel (2004), Cambio de Rumbo – Memorias – México: FCE.
- 8.- Ernesto Zedillo (1994), Discurso de Toma de Posesión, México: Presidencia de la República.
- 9.- Garibay, Ricardo (1992), Cómo se Gana la Vida – Memorias -, México: Joaquín Mortiz.
- 10.- Gurza, Adrián (1994), La Reestructuración de lo Público, México: Acatlán.
11. Hansen, Roger (1971), La Política del Desarrollo Mexicano, México: Siglo XXI.
12. Krauze, Enrique (1987), La Presidencia Imperial, México: Tusquets.
- 13.- Madrazo, Alberto (1985), Pensamiento Político, México: PRI – ICAP.
- 14.- Scherer, Julio (1999), Parte de Guerra, México: Aguilar.
- 15.- Valenzuela, José (1991), Critica al Modelo Neoliberal, México: UNAM.
- 16.- Salinas, Carlos (2000), México: Un Paso Difícil a la Modernidad, México: Plaza.
- 17.- Peschard, Jacqueline (2000), El Futuro de las Instituciones Electorales en México, en *Diálogo y Debate* No. 11, México, Enero.
- 18.- Villa, Manuel (2007), Crisis del Sistema Político Mexicano: 1970 – 1982, Conferencia en el INEHRM, México, 1º de Octubre. Dentro del Diplomado 'Historia Política de México: Siglos XIX y XX'
- 19.- Villa, Manuel (1987), La Institución Presidencial, México: Porrúa – UNAM.
- 20.- Zaid, Gabriel (1990), La Economía Presidencial, México: Vuelta.
- 21.- Woldenberg, José (2000) ,2 de Julio: el Cambio Viene de Lejos, en *Diálogo y Debate* No.14, México, Diciembre.

Capítulo III: 2 de Julio de 2006: Crónica de Una Campaña y Proceso Electoral Inequitativos.

Objetivo Específico:

Describir y analizar desde el punto de vista politológico la inequidad de la campaña y proceso electoral del 2 de julio de 2006.

3.1.- El Gobierno del Vicente Fox: Las Indecisiones de la Clase Política.

3.1.1.- Ernesto Zedillo y Vicente Fox: Indiferencia e Inexperiencia de la Transición Política en México (1994 – 2000).

*Es un error pensar que no estamos aptos para la democracia y que el espíritu de rebelión en nosotros está muerto.
Francisco I. Madero.*

La transición política del régimen político mexicano no sucedió en 1988, las condiciones históricas favorecían este cambio. En América Latina, las dictaduras Caían, y surgían hombres como Raúl Alfonsín en Argentina, Alan García en Perú, más tarde Fujimori, en Brasil el magnate Fernando Collor de Mello, ascendían. Sin embargo, el Estado mexicano retrasó el avance democrático.

El sexenio de Carlos Salinas, tuvo acercamientos con el Partido Acción Nacional a fin de legitimarse. Las primeras gubernaturas ganadas por la oposición, las obtuvo Ernesto Ruffo en Baja California justo en 1989, más tarde Carlos Medina Plascencia asumió el gobierno de Guanajuato, al quedar a un lado el Candidato Vicente Fox.

Vicente Fox, un empresario refresquero, vinculado a la trasnacional Coca Cola, amigo de Luis Echeverría y de Manuel de Jesús Clouhtier, y con la gente del Consejo Coordinador Empresarial y con la COPARMEX, se perfiló como el candidato idóneo para encabezar la transición política mexicana. Originario de San Cristóbal, en el Estado de Guanajuato, nació el 2 de julio de 1942, sus padres, el Empresario José Fox y la Española Mercedes Quesada.

Familia de abolengo y arraigo económico. Vicente Fox en 1960, a los 18 años de edad, ingresa a la Universidad Iberoamérica, en La Carrera de Administración de Empresas. Desde entonces entabla amistad con los jóvenes

empresarios: Roberto Hernández Ramírez, que en los 80's sería el hombre que construyó un imperio financiero a través del capital bursátil. Alfredo Harp Helú, primo hermano de Carlos Slim, y José Madariaga Lomelín; todos ellos, fueron favorecidos en el gobierno de Salinas, y tuvieron todos los apoyos fiscales y políticos para que se erigieran como una nueva generación de capitalistas modernos (Díaz, 1994).

Fox se afilia al PAN cuando Manuel de Jesús Clouhtier, ex presidente del CCE, se postula como candidato de ese partido a la presidencia en 1988. "Nunca pensé en la vida política y jamás me vi como un político, hasta que Clouhtier me habló el 3 de noviembre de 1987 y me dice '*oye Vicente, en México siempre nos quejamos del sistema, pero nunca hacemos nada, vamos a entrarle al PAN ¿Cómo ves?*' Yo lo conocía desde que era gente del Consejo Coordinador Empresarial" (Fox: 57).

Fox es convencido, y es candidato a Diputado Federal por Guanajuato, y obtiene un escaño. Como legislador, se caracterizó por ser un crítico asiduo del Presidente Salinas. En 1991, su partido lo apoya para ser candidato a la Gubernatura, sin embargo, la cúpula del PAN negocia el interinato de Carlos Medina Plascencia, por la antipatía que existía entre el Ejecutivo Federal y el joven empresario.

En 1994, participa en el '*Grupo San Ángel*', un grupo de intelectuales – Carlos Fuentes y Jorge Castañeda - que proponían un cambio pacífico en la presidencia. Al año siguiente, 1995, obtiene la gubernatura de Guanajuato, desde entonces se va perfilando como un fuerte candidato a la Presidencia.

Su estilo de gobernar es antiprotocolario, no asiste todo un año al Palacio de Gobierno, viaja a Europa y a Norteamérica, para atraer inversiones y tecnología al Estado de Guanajuato.

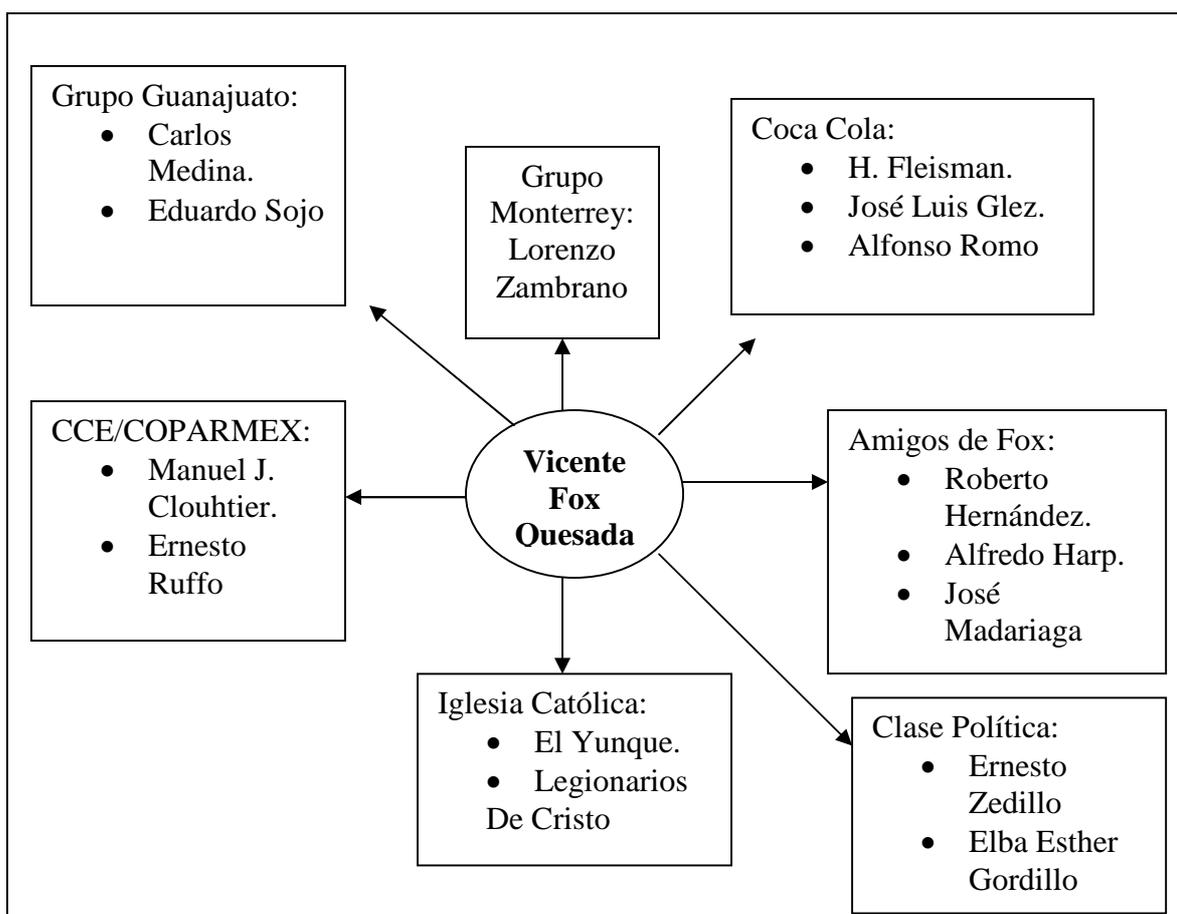
En 1997, justo cuando el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas gana la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, manifiesta su deseo de ser candidato del PAN a la Presidencia. Un grupo de empresarios locales y de la república, conforman

una asociación civil 'Los Amigos de Fox', y elaboran un Proyecto denominado '*Milenium*'; que tenía como objetivo, elaborar una estrategia política para obtener la Presidencia de la República(Aguilera, 2001).

El Proceso y Campaña electoral del 2000 estuvo marcada por un alto índice de estrategias de mercadotecnia y marketing político. Otras investigaciones se han ocupado de esto (Cfr. Cruz, 2005). Sin embargo, cabe mencionar que el triunfo de Vicente Fox no puede separarse de este hecho.

Como se puede ver en el siguiente cuadro, el triunfo de Vicente Fox no sólo fue producto de una coyuntura política, sino de un desarrollo sin control político de la propia transición. El capital nacional e internacional, así como la iglesia católica ayudaron a lograr el éxito de Vicente Fox. Un hombre que "No es panista, representa la incursión de un grupo empresarial en la política a través del PAN, dolido por la nacionalización bancaria de José López Portillo (Reforma: 40).

Grupos Políticos que Apoyaron a Vicente Fox



Fuente: Luis Román Notas de la materia de instituciones políticas/ Elaboró: Israel Mariano

Felipe Calderón Hinojosa, entonces Presidente del CEN del PAN, señaló por aquellos días, la clave del triunfo de su partido y de su candidato “En 1989, el PAN tomó decisiones que ahora son históricas, con la combinación de que México debería iniciar una transición política pacífica. La reforma de ese año, creó al IFE y al TRIFE. Su estrategia fue adecuada, hoy el tiempo le ha dado la razón. En 1996 junto con otros partidos, se aprobó otra reforma, con ella el PRI perdió la mayoría en el Congreso. Fox llegó al PAN con el impulso de Clouhtier, para las viejas formas del PAN, ambos parecían personajes impulsivos. Pero el PAN necesitaba de un candidato con empuje” (Proceso No.1235:11).

¿Cómo pudo ocurrir que un candidato así, sin ningún antecedente político pudiera llegar a la Presidencia de México? Enrique Krauze, confirmó esta visión del empresario – político “Fox no es panista, representa a los empresarios que dolidos por la nacionalización, ingresaron en los 80’s al PAN. Su objetivo era hacer de la política un negocio estable, el máximo exponente de esa tesis era Clouhtier y Fox su heredero. Ambos se conocieron en León, cuando el primero era Presidente de COPARMEX y el segundo vicepresidente de los Industriales” (Reforma: 4).

Resultados de las Elecciones Presidenciales de 2000

Partido	Candidato	Votos	Porcentaje
PAN – PVEM	Vicente Fox	15, 988, 740	43.47 %
PRI	Francisco Labastida	13, 576, 385	36.91%
PRD – PT – CD - PAS	Cuauhtémoc Cárdenas	6, 259, 048	17.02 %
PCD	Manuel Camacho	208, 261	0.57 %
PDS	Gilberto Rincón	592, 075	1.61
PARM		157, 119	0.42
Total		36, 781, 628	100%

Elaboró: Israel Mariano Fuente: Woldenberg “la mecánica del poder político en México”.

Como bien lo expresó el Maestro José Antonio Crespo “Si el presidencialismo excesivo era uno de los pilares del antiguo régimen semiautoritario, bastaba con renunciar en cierto grado a sus tradicionales ‘Facultades metaconstitucionales’ para que el terreno quedara despejado a la democratización. Pero en realidad una transición democrática exitosa requiere

de un fuerte liderazgo ejercido a favor de la propia democratización, más no el abandono de la arena política por quien tiene que llevar las riendas” (1999: 37).

Otro factor decisivo que intervino para llevar a cabo la alternancia en la Presidencia, fue sin duda, el propio Presidente Ernesto Zedillo. Desde su toma de posesión como primer mandatario sentencio a todos “Como Presidente de México, no intervendré bajo ninguna forma, en los procesos ni en las decisiones que corresponden únicamente al partido al que pertenezco” (Presidencia: 5).

Zedillo fue testigo de la descomposición que sufrió el Partido de Estado: primero el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas, luego las disputas por el poder cuando Manuel Camacho se opuso a la Candidatura de Luis Donaldo Colosio, la muerte de éste en Lomas Taurinas en Marzo de 1994. No fue casual, que durante su gobierno, se encarcelara al hermano del Presidente Salinas de Gortari, Raúl acusado por la Muerte de José Francisco Ruiz, ex gobernador de Guerrero y hombre fuerte del propio PRI.

Asimismo, la CTM como pilar fundamental del corporativismo, comenzó a envejecer, Fidel Velásquez ya no era útil para un mundo distinto al de comienzos del siglo XX. El discurso de la revolución, se erosionó, por la propia clase política, quien imponiendo como vía la modernidad, terminó por ahogar un modelo de desarrollo que buscaba el bienestar social. La política económica instrumentada desde el gobierno de Miguel de la Madrid (1982 – 1988) y reforzada con Carlos Salinas (1988 – 1994) terminó por extinguir un proyecto de la revolución que durante más de 70 años, fue gobierno.

Zedillo insistió durante su gobierno en su indiferencia hacia el viejo sistema político mexicano, en su 1º Informe de gobierno en 1995, declaró “El presidente no debe tener ni ejercer más atribuciones que las que le confiere la Constitución Política del País, no existe justificación para que el Ejecutivo Federal sea una Presidencia autoritaria” (Presidencia: 23).

Con Zedillo llegó a su fin un rito que durante 70 años, fortaleció al presidencialismo mexicano. Desde entonces, el informe de gobierno, día en el cuál el Ejecutivo Federal informaba a la nación sobre el estado general de las cuentas nacionales a la nación, y que otrora tenía una duración de más de tres horas, con él, apenas se llegaba a los 40 minutos, sin contar los gritos y desordenes que provocaban los legisladores por interrumpirlo e interpelarlo.

Manuel Camacho como analista del sistema político, lo criticó “En cada etapa de nuestra historia los ritos y ceremonias han sido parte esencial de nuestra política. Pretender acabar con estos ritos sería una muestra de no entender cuál es el papel ordenador y cohesionador que éstos representan” (Reforma: 19).

En 1998, Zedillo viajó a España, ahí volvió a insistir “Mi partido, el PRI tiene que vivir un proceso de democratización interna, por lo tanto; el Presidente de México no tendrá desde ahora ninguna influencia en la selección del candidato del PRI a la Presidencia” (La Jornada: 4).

En tanto, la izquierda, había logrado avances con el presidente Zedillo, Cuauhtémoc Cárdenas en Agosto de 1997, y gracias a las reformas del COFIPE y a la propia Constitución, logró ser el primer jefe de gobierno del Distrito Federal elegido por voto directo. La Asamblea legislativa así como las gubernaturas de Michoacán, Baja California Sur y Zacatecas, fueron los primeros logros del joven PRD.

En 1999, justo en vísperas de saber quines serían los candidatos a la Presidencia de la República. Zedillo advirtió el 4 de Marzo, en el auditorio ‘Plutarco Elías Calles’ en la sede PRI nacional “Hoy reitero con absoluta claridad que yo no designaré al candidato del PRI a la Presidencia”

¿Esto era pactado, era producto de un arreglo o sólo estaban las fuerzas políticas deambulando por la inercia propia de un sistema en el cual ya no intervenía el otro Presidente de la República?

En su último informe de gobierno Zedillo concluyó y sintetizó su actuación como el último presidente del PRI “Me propuse desde el comienzo ejercer una presidencia democrática, renuncié a utilizar todo el poder extraconstitucional que se le otorgaba y reconocía a la primera magistratura. He preferido asumir el riesgo de equivocarme por exceso de confianza y no por exceso de sospecha” (Presidencia: 26).

Francisco Labastida Ochoa, fue el candidato perdedor de ese proceso electoral del 2 de julio de 2000. El Presidente Zedillo, habló ese día por la noche y frente a los millones de televidentes corroboró lo que a lo largo de seis años advirtió y pocos en su partido entendieron “Por el de nuestro querido México, doy mis muy sinceros votos para que haya éxito en el próximo gobierno que presidirá el licenciado Vicente Fox. Durante el tiempo que resta de mi mandato, seguiré cuidando celosamente de la buena marcha del país, he externado al Señor Fox mi confianza que en su mandato, habrá de iniciarse un México unido y en orden para los próximos seis años”. (La Jornada: 9).

Así, lo que antes se creía impensable se hizo realidad, un Presidente ajeno al PRI, como Zedillo propició el cambio sin control. Fox lo comentó “En México ha habido tanto engaño durante todo el siglo que ya no hay credibilidad. La única sería que saliera el PRI de los Pinos” (Cremoux, 1999: 141).

3.2.- Régimen y Clase Política en la Transición (2000- 2006).

3.2.1.- La Democracia Limitada (2000 – 2006).

*Por precisión sucederá así, pues los hombres siempre serán malos si la necesidad no les obliga a ser buenos.
Maquiavelo.*

¿Hasta dónde un hombre que no ha tenido una preparación política puede aspirar a ser el emblema de una transición política tan relevante como la que vivió México? Desde el inicio de su gobierno Vicente Fox, trató de ser otro tipo de mandatario, rompió con ritos y tradiciones que durante más de 70 años habían consolidado al sistema político mexicano.

En su toma de posesión, se dirigió a la Basílica de Guadalupe a oír misa; en la ceremonia de toma de posesión se dirigió a sus hijas desde el estrado del Congreso de la Unión, como si no existiera un protocolo que lo prohibiera. Más tarde, en el Auditorio Nacional, tomó un crucifijo y juró lealtad a sus ideales.

Para José Luis Reyna, “Los primeros cuarenta días del nuevo gobierno son un gran número de interrogantes. Lo que se tiene es un gran conjunto de ocurrencias que además, dista de ser coherente. Así la improvisación sigue siendo la estrategia central del gobierno del presidente Vicente Fox” (Milenio: 40).

Fox tuvo desde el inicio de su gobierno, dos obstáculos políticos:

- ¿Cómo iba a actuar frente al PRI como oposición? ¿Negociar o tratar de liquidarlo?
- La figura y posición ideológica del jefe de gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, era otro reto que tenía enfrente.

“Muy pronto en el equipo de transición se plantearon dos posiciones: la de Jorge Castañeda y la de Santiago Creel. La primera sostenía que el triunfo había que aprovecharlo para atacar al PRI y a sus figuras, no se debía buscar acuerdos con ellos, y buscar dividirlos. La segunda planteaba lo contrario, sostenía que Beatriz Paredes y algunos otros integrantes de ese partido estaban dispuestos a trabajar en las reformas pensadas por Fox” (Castañeda, 2007: 27).

El reto en este rubro era más que difícil, Fox sabía que pese a que él, era el Presidente de la República, el poder absoluto no lo tenía. Basta asomarse a la distribución del poder en el congreso y en los gobiernos de los estados para darse cuenta:

Composición de la Cámara de Diputados 2000 – 2003.

Partido	No. Diputados	Porcentaje
PAN	206	41.20 %
PRI	211	42.20%
PRD	50	10.0 %
PVEM	17	3.40%
PT	7	1.40 %
PSM	3	0.60 %
CD	4	0.80 %
PAS	2	.40%
Total	500	100 %

Fuente: Centro de estudios legislativos Segob / Elaboró: Israel Mariano

Ante esta radiografía de la distribución del poder en México, Fox no tenía otra alternativa, que intentar un acercamiento con el PRI, pero sin que necesariamente pretendiera un gobierno de coalición, sino desde los cargos de elección que ya ocupaba el otrora partido oficial.

Sin embargo, Fox y sus propósitos eran ambiguos; por un lado desde el principio de su gobierno quería un acercamiento con el PRI, incluso oyó al expresidente Salinas, y por otro lado, deseaba que el partido otrora oficial, ya no tuviera posibilidades de obtener la presidencia de México.

Composición de Cámara de Senadores 2000 – 2003

Partido	Senadores	Porcentaje
PAN	46	35.94%
PRI	60	46.88%
PRD	15	11.72%
PVEM	5	3.91%
PT	1	0.78%
CD	1	0.78%
PSN	0	0
PAS	0	0
Total	128	100

Fuente: Centro de estudios legislativos Segob / Elaboró: Israel Mariano

Cuenta Castañeda (2007) que el PAN nunca intervino en ninguna propuesta para que alguno de sus integrantes ocupara una secretaría de Estado. En la descripción que hace el ex canciller, se resalta la carencia de hombres que tenía Vicente Fox para que se ocuparan esos cargos.

Simplemente en la cartera de la SHCP, los asesores, le recomendaron designar a un hombre ya conocido en el medio internacional, así surgieron los nombres de Pedro Aspe Armella, quien había ocupado ese cargo en el gobierno de Carlos Salinas, Miguel Ángel Gurría, otro integrante de ese sexenio, y Francisco Gil Díaz, también gente de Salinas, y se optó por este

último. Castañeda, señala que la influencia del propio Salinas fue decisiva para que Fox se decidiera por uno de sus hombres.

¿Cuál es el papel de Zedillo en el gobierno de Fox? “El Presidente Electo, Vicente Fox, sólo tuvo dos entrevistas con Ernesto Zedillo. Durante los cinco meses de la transición administrativa no hubo un diálogo real ni tampoco una entrega formal y acordada con el gobierno entrante y saliente (2005:48).

La opción de que el gobierno del cambio integrara a elementos del PRD, fue más que inexistente. “Fox reconoce que haber invitado a un militante del PRD hubiera sido una buena señal, pero no se hizo porque la estrategia de fondo residía en la alianza con el PRI, esa unión le permitiría llevar a cabo a feliz término las reformas estructurales que tanta falta hacían al país” (Ibíd.:55).

En cuanto se refiere a las gubernaturas de los Estados la distribución era la siguiente:

- El PRI gobernaba en 19 Estados, es decir controlaba el 53.37% del territorio nacional.
- El PAN sólo en 7 Estados, lo que representaba el 21.88%
- El PRD sólo tenía 6 entidades tenía bajo su mando el 18.75%.

Gobiernos de los Estados Por Partido Político 2000 – 2006.

Año	Estado	Partido Político
1998	Aguascalientes	PAN
1998	Baja California	PAN
1999	Baja California Sur	PRD - Coalición
2000	Campeche	PRI

1999	Coahuila	PRI
2000	Colima	PRI
1998	Chiapas	PRD – Coalición.
1998	Chihuahua	PRI
2000	Distrito Federal	PRD
1998	Durango	PRI
2000	Guanajuato	PAN
1999	Guerrero	PRI
1999	Hidalgo	PRI
1997	Jalisco	PAN
2000	Estado de México	PRI
1998	Michoacán	PRD
2000	Morelos	PRI
1999	Nayarit	PRD- Coalición
2000	Nuevo León	PAN
1998	Oaxaca	PRI
1998	Puebla	PRI
2000	Querétaro	PAN
1999	Quintana Roo	PRI

2000	San Luís Potosí	PRI
1998	Sinaloa	PRI
2000	Sonora	PRI
1997	Tabasco	PRI
1998	Tamaulipas	PRI
1998	Tlaxcala	PRD – Coalición
1997	Veracruz	PRI
1998	Yucatán	PRI
1998	Zacatecas	PRD – Coalición

Fuente: Centro de estudios legislativos segob/ Elaboró: Israel Mariano.

¿Cómo convencer a los Gobernadores, Diputados y Senadores de la República que él, Vicente Fox era el líder de la nación, cuando simplemente no había ya una centralización del poder y los ritos y tradiciones se iban erosionando cada vez más?

Partidos y Distribución de Diputaciones Locales en los Estados

Año	Estado	PAN	PRI	PRD	Otros	Total
1998	Aguascalientes	16	10	1	0	27
1998	Baja California	11	11	3	0	25
1999	BCS	4	5	10	2	21
2000	Campeche	11	20	3	1	35

1999	Coahuila	10	16	2	4	32
2000	Colima	8	14	2	1	25
1998	Chiapas	5	26	6	3	40
1998	Chihuahua	12	18	3	0	33
2000	D.F	17	16	19	14	66
1998	Durango	5	14	2	4	25
2000	Guanajuato	23	9	3	1	36
1999	Guerrero	2	30	12	2	46
1999	Hidalgo	7	18	4	0	29
1997	Jalisco	20	17	2	1	40
2000	Edomex	29	24	16	4	73
1998	Michoacán	4	18	7	1	30
2000	Morelos	15	12	3	0	30
1999	Nayarit	0	11	19	0	30
2000	Nuevo León	22	17	1	2	42
1998	Oaxaca	4	25	13	0	42
1998	Puebla	7	26	4	2	39
2000	Querétaro	12	8	2	3	25
1999	Quintana Roo	2	15	7	1	25
2000	San Luis Potosí	11	14	2	0	27
1998	Sinaloa	11	24	5	0	40

2000	Sonora	8	12	1	0	21
1997	Tabasco	1	19	11	0	31
1998	Tamaulipas	6	20	6	0	32
1998	Tlaxcala	3	17	7	5	32
1997	Veracruz	9	27	7	2	45
1998	Yucatán	8	15	2	0	25
1998	Zacatecas	6	12	10	2	30

Fuente: Vidal de la Rosa "Sociología N° 64" / Elaboró: Israel Mariano

En relación al PRD que representaba a la izquierda reformadora, desde un comienzo tuvo diferencias. El día 7 de Diciembre de 2000, Fox asistió a la toma de posesión de Andrés Manuel López Obrador, y ahí desde el estrado de la antigua Cámara de Diputados, el tabasqueño advirtió "No es pragmatismo el que nos mueve, y mucho menos la ambición de poder absoluto o de dinero, no aceptamos que el gobierno siga siendo un comité al servicio de una élite, señor Presidente, con usted tenemos diferencias en cuanto al proyecto de nación, sobre todo en materia económica"(La Jornada: VI).

A partir de entonces, AMLO representó no sólo a la izquierda mexicana, trató por momentos de reactualizar el discurso de la revolución. Sin embargo, para la derecha gobernante resultaba más que intolerante.

Principales Programas Sociales de Andrés Manuel López Obrador

- 1.- Pensión Universal a los Adultos Mayores de 70 años.
- 2.- Programa de apoyo a los jóvenes en situación de riesgo.
- 3.- Programa de apoyo a madres solteras.
- 4.- Programa de apoyo a personas con discapacidad.
- 5.- Creación de la Universidad de la Ciudad de México.
- 6.- Programa de Salud Integral de la mujer.
- 7.- Programa de útiles escolares gratuitos.
- 8.- Preparatorias del Distrito Federal.
- 9.- Apoyo a familias consumidoras de leche Liconsa.
- 10.- Programa de microcréditos.
- 11.- Programa de mejoramiento de vivienda y de construcción de vivienda en conjunto.
- 12.- Programa de medicamentos y atención médica gratuita.

Fuente: WWW.gobiernolegitimo.com.mx/ Elaboró: Israel Mariano

López Obrador, activó la administración pública local, se realizó un conjunto de obras públicas: segundos pisos, puentes de comunicación, alumbrado público y todas estas acciones, lo pusieron en las primeras planas de los diarios nacionales y de América Latina.

Andrés Manuel López Obrador, argumentaba “Desde un principio sostuvimos que íbamos a atender a todos, a escuchar a todos, a respetar a todos, pero la preferencia la iban a tener los más humildes, los desprotegidos de la Ciudad. El lema de mi campaña fue *‘Por el Bien de Todos, Primero los Pobres’*.”

A mí no me genera ningún problema de conciencia el que se destinen recursos para apoyar a la gente humilde. Repito: esa es la función principal de un gobierno democrático. Por eso son las discrepancias. Estos personajes de las cúpulas empresariales son gente muy atrasada y actúan con mucha hipocresía:

se la pasan en la iglesia, pero no saben qué es el cristianismo. Son egoístas, el dinero los tiene enfermos y es su verdadero Dios” (La Jornada: 43).

Esta forma de conceptualizar la función pública; trajo de inmediato reacciones. Sobre todo, por parte de intelectuales estrechamente relacionados con el Presidente Fox. “Enrique Krauze, le daba consejos y le hacía propuestas a partir de una perspectiva histórica. Incluso el Presidente, pensó que era un digno candidato para la Secretaría de Educación Pública” (Ibíd.: 45).

Krauze fue de los primeros en tildar a Andrés Manuel López de ‘Populista’; como sinónimo de demagogo, incluso en su artículo ‘*El Mesías Tropical*’ (2005); describía al Jefe de Gobierno, como un político retrogrado, admirador de Lázaro Cárdenas y Benito Juárez, pero en realidad; discípulo de Tomás Garrido Caníbal y de Carlos Alberto Madrazo. Consideraba que una limitación del tabasqueño era su idea de resolver los problemas de México, sin necesidad de acudir al exterior; Krauze ridiculizaba a AMLO, porque no tenía pasaporte para viajar.

Comenta Godofredo Vidal de la Rosa (2007), que frente a este escenario, de fuerzas centrípetas y falta de acuerdos, eran herencia de una transición política sin control, sin pactos previos y excluyentes de cualquier tipo de oposición distinta a la ideología de la clase gobernante. Las bases de la transición mexicana fueron implantadas bajo medidas de exclusión, de represión a la izquierda.

“A este proceso se le ha llamado Transición Prolongada o Postergada o Incompleta. Esto significa que las iniciativas de liberación han suplantado tanto la oportunidad de articular una estrategia de pactos políticos como la Reforma del Estado” (Ibíd.: 16).

Desde el inicio del Gobierno de Fox, el enemigo a vencer no era el PRI, ni sus candidatos, pese a su presencia territorial. El principal opositor era el Jefe de Gobierno del D. F., Andrés Manuel López Obrador. Así comenzó nuestra transición en crisis y con una democracia limitada.

3.2.2.- *La Crisis de la Transición Política en México: Espejo de Discordias y Odios Personales.*

La crueldad, Se dice bien usada – si puede llamarse bueno a lo que es malo en sí mismo – cuando se emplea una sola vez por la necesidad de afianzar el poder y después no se repite, procurando que, en cuanto sea posible, se convierta lo hecho en utilidad del pueblo
Maquiavelo

Maquiavelo escribe en relación a la forma de actuar del político que detenta el poder “Hay dos maneras de combatir, una con las leyes y otra con la fuerza. La primera es propia de los hombres y la segunda de los animales” (Porrúa, 1986:23).

La historia reciente, demuestra que la verdadera querrela entre el Presidente Vicente Fox y AMLO, fue en realidad, la lucha de dos proyectos políticos distintos; donde se involucraron intereses antagónicos y personalidades totalmente opuestas. Sin embargo, esto que debería ser escenario de páginas de espectáculo. Afectó, desde un primer momento, la transición mexicana.

Para autores, como Leonardo Morlino (2005) la prueba real de que los procesos de transición política hayan alcanzado una solidez real, es la existencia de una segunda alternancia. Es decir, la existencia de por lo menos dos procesos electorales sucesivos que cumplan con los requisitos mínimos de limpieza, equidad y legalidad.

Morlino propone el concepto de ‘*Democracia con Calidad*’; no sólo basta con una consolidación democrática sino que se necesita velar porque ésta tenga la calidad suficiente para que los ciudadanos puedan tomar mayor partida en las decisiones y por ende obligar a la autoridad a una clara rendición de cuentas.

¿Cómo? A través de los siguientes indicadores del comportamiento Estatal o Gubernamental:

Dimensiones de la Democracia con Calidad:

- *Los Procedimientos:* Qué Vemos.
- *Los Resultados:* Qué se Hace.
- *Los Contenidos:* Soluciones desde la Igualdad y la Solidaridad aplicados a propuestas del Gobierno.

Para Morlino, el llamado ‘Gobierno de la Ley’ es la existencia mínima de democracia aunado a la aplicación de un marco legal que garantice derechos e igualdad de los ciudadanos, lo que en su percepción implica que no existan áreas dominadas por organizaciones criminales y la inexistencia de corrupción por parte de los aparatos políticos, administrativos y judiciales; a lo que añade la existencia de una burocracia civil, central, local, competente, eficiente e universal en la aplicación de las leyes, de plazas de policías eficientes y respetuosas de los derechos y las libertades, acceso de los ciudadanos a la justicia en caso de procesos contenciosos entre privados o de éstos con las autoridades, duración razonable de los procesos penales y civiles y finalmente, completa independencia del poder judicial.

Lo complicado para lograr esto es la existencia de lo que él llama: ‘Mecanismo de subversión de la calidad’, que no son más que los impedimentos políticos, jurídicos, económicos y sociales que imposibilitan la calidad democrática; entre ellos, destaca Morlino, se encuentran los siguientes: manipulación de la ley por parte del gobierno, utilización del gobierno de la ley como arma política, la ley como mecanismo para obtener intereses económicos, la ley para evadir la propia ley, y por último, los límites en la implementación de la ley, que son los propios vacíos legales que posee ésta.

Paralelamente, las cualidades que debe tener un Régimen Democrático; para ser considerado una '*Democracia de Calidad*' son, según Morlino:

- Deben ser regimenes que cuenten con una amplia legitimación, y por ello, son estables – Calidad con respecto al resultado -
- Los Ciudadanos, las asociaciones y las comunidades que integran los sistemas gozan de libertad e igualdad – Calidad con respecto al Contenido -.
- Los Ciudadanos de una buena democracia tienen el poder de controlar y evaluar si el gobierno trabaja efectivamente por aquellos valores – igualdad y libertad – con pleno respecto a las normas vigentes – Calidad con respeto al Procedimiento -.

Por lo menos en el gobierno de Vicente Fox '*Los Mecanismo de Subversión de la Calidad Democrática*'; surgieron y fueron fomentados por el propio mandatario contra la izquierda mexicana.

Cuenta Castañeda que la estrategia política para excluir a AMLO de la carrera presidencial, fue ideada y construida por el Procurador General de la República con el consentimiento del Presidente Fox. "De todas las decisiones del sexenio de Fox, la más controvertida, importante y al final inútil, fue la del desafuero de Andrés Manuel López Obrador. Por un lado, crispó el ambiente del cuarto y quinto año de gobierno; por otro, en efecto en la popularidad de Fox y del Peje resultó en buena medida nulo ¿Estado de derecho o estabilidad?"(Ibíd.: 281).

El argumento jurídico era el siguiente: En febrero de 2004, a casi tres años de litigios, el Sexto Tribunal Colegiado en materia penal ordenó a la PGR resolver lo tocante a una averiguación previa abierta contra el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, por contravenir una suspensión provisional de construcción de una calle en el predio '*El Encino*', en Santa Fe.

Ante ello, Fox acudió al Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Mariano Azuela, a fin de preguntarle, si en verdad AMLO incurría en un delito grave. Así surgió la idea del *'Desafuero'*; a través del cual López Obrador, quedaría frente a la opinión pública como un rebelde, y podía perder sus derechos políticos.

¿Convertir en delincuente a un político opositor? ¿No era actuar de la misma manera que lo hacía la antigua clase política para exterminar a sus oponentes? Maquiavelo sostenía que la Política como ejercicio público y de poder, tiene sus propias reglas, medir o enjuiciar un acto de poder con los mismos parámetros que suceden en la esfera civil, es simplemente un error de cálculo.

Enrique González Pedrero, comenta que esta visión de respetar al pie de la letra la ley, por encima incluso de los criterio de costo – beneficio en el gobierno; es el resultado de un pensamiento tecnocrático que recurre al concepto de *'Gobernabilidad'* para ser aparentemente neutral.

“El enfoque tecnocrático pretende *'racionalizar'* al máximo el análisis de las situaciones, aplicando criterios técnicos, preferentemente cuantitativos, para, mediante el uso supuestamente óptimo de los recursos, preservar la estabilidad de un sistema. Priva entonces una pretensión de eficiencia fundada en la aplicación de fórmulas que estarían por *'encima'* o *'más allá'* de eso que antes llamaban *'Política'*” (González, 2006: 55).

La disputa comenzaba, Andrés Manuel el 7 de Abril de 2005, en un discurso público leído en el Zócalo acusó así a Fox y al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación “Acuso al Ciudadano Presidente de la República, Vicente Fox de estos procedimientos deshonrosos para nuestra incipiente democracia. Acuso también por complicidad al Presidente de la SCJN, Mariano Azuela, por supeditar los altos principios de la justicia y de la Constitución a las meras consignas políticas ordenadas por intereses creados” (AMLO: 12)

La idea de Fox era continuar con este proceso de desafuero, para presentar a López Obrador como enemigo del estado, del derecho, de la propiedad y del poder judicial. La respuesta fue contundente “El desafuero nos regresa a la época autoritaria cuando, desde Los Pinos, se decidía quién podía o no ser Presidente de México, sin tomar en cuenta la voluntad popular, mi desafuero no es un asunto jurídico, sino político”(Ibíd.: 24).

En tanto el apoyo popular hacía AMLO crecía, y lo transformaba en una víctima del sistema. Ante esto, el Presidente del PAN, Manuel Espino “visitó a Fox en su rancho de San Cristóbal, y le comentó ‘*Al partido no le interesa que López sea desafortado y eliminado de la contienda, queremos ganarle con votos*’. A partir de ese momento Fox desistió” (Ibíd.: 313).

Los resultados finales, fueron los ya conocidos, la renuncia del Procurador General, Rafael Macedo de la Concha, y la marcha atrás del proceso de desafuero.

Sin embargo, ahí no terminaría la historia reciente de una democracia limitada y de una transición en crisis.

3.2.3.- El Proceso y Campaña Electoral del 2 de Julio de 2006: Crónica de una Irregularidad.

El Proceso Electoral de 2006, era único en la historia reciente del régimen, después de la derrota del Partido de Estado. No existían reglas claras sobre cómo tendría que actuar el presidente de la República.

El PRI enfrentó un dilema, lanzar al Ex gobernador del Estado de México, Arturo Montiel o al exgobernador de Tabasco Roberto Madrazo Pintado, hijo de del extinto Carlos Alberto Madrazo, quien en los 60's fue Presidente del PRI, y que incluso llegó a discrepar sobre el presidencialismo, en el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, y quien murió en un accidente aéreo en 1969.

Al final, Roberto Madrazo, alcanzó la candidatura presidencial, con el apoyo de gobernadores y empresarios que todavía creían que el PRI podía volver a obtener la presidencia. El Partido Verde Ecologista se le sumó, y dio origen a la Alianza por México.

En tanto, el PAN consideraba a ocho precandidatos:

1. Francisco Barrio.
2. Felipe Calderón Hinojosa.
3. Fernando Canales Clariond.
4. Alberto Cárdenas Jiménez.
5. Santiago Creel Miranda.
6. Luis Ernesto Derbez.
7. Diego Fernández de Cevallos
8. Carlos Medina Plascencia.

Al final, solo quedaron cuatro: Luis Ernesto Derbez, Santiago Creel, Felipe Calderón y Alberto Cárdenas. Fox se reunió con ellos, por separado y les hizo saber que él, como Presidente de la República, no intervendría en el Partido para favorecer a uno en especial, y en cambio les pidió respetar las siguientes condiciones de competencia:

- A) No se podía mermar la autoridad del PAN.
- B) Nadie tendría permitido utilizar fondos públicos para actividades de proselitismo.
- C) Nadie podía descuidar su trabajo en las Secretarías donde laboraban.
- D) Cualquier trabajo relacionado con el proselitismo, tendría que llevarse a cabo, en los tiempos libres o en los fines de semana.
- E) No se podía organizar mítines o actos públicos (Castañeda: 328).

Al final, Felipe Calderón Hinojosa, ex secretario de Energía, y ex Presidente del CEN del PAN se levantó como el candidato del partido en el poder.

En el PRD ocurrió un cisma, por un lado Cuauhtémoc Cárdenas, representó un liderazgo moral dentro de ese partido; sin embargo, frente AMLO, quedaba

opacado. Unos veían en Cárdenas a un empecinado hombre de izquierda, más sereno y con pocas probabilidades de triunfo; en tanto López Obrador, estaba más que consolidado como el único capaz de oponerse al régimen. Así, Cárdenas decidió retirar su precandidatura y alejarse de la campaña del tabasqueño, a quien más tarde se le sumaron el PT y Convergencia, dando origen a la Alianza por el Bien de Todos.

Quedando de esta manera los protagonistas de la contienda:

Candidatos y Partidos Involucrados en el Proceso Electoral del 2006.

Símbolo o emblema de partido	Partido político
	Acción Nacional <ul style="list-style-type: none"> • Candidato Felipe Calderón Hinojosa.
	La Alianza Por el Bien de Todos – PRD, PT y Convergencia – <ul style="list-style-type: none"> • Candidato Andrés Manuel López Obrador.
	La Alianza por México – PRI, PVEM – <ul style="list-style-type: none"> • Candidato Roberto Madrazo Pintado.
	Nueva Alianza <ul style="list-style-type: none"> • Candidato Roberto Campa.
	Partido Alternativa Socialdemócrata y campesina <ul style="list-style-type: none"> • Candidato Patricia Mercado.

Fuente: IFE/ Elaboró: Israel Mariano

Sin embargo, para efectos de nuestro estudio, podemos identificar algunos directrices y puntos de partida:

I.- De un padrón electoral de 71 millones 350 mil 976 ciudadanos, acudieron a las urnas cerca del 58.90%, es decir votaron 42 millones 25 mil 724 electores.

II.- En los Estados de Guanajuato Acción Nacional obtuvo la gubernatura, a través de su candidato Juan Manuel Oliva, con el 59 % de la votación, detrás de él, Miguel Ángel Chico Herrera de la Alianza por México (PRI – PVEM) con el 25% y en tercer lugar el candidato Ricardo García de la Coalición Por el Bien de Todos con el 12 %.

En Jalisco el PAN retuvo el gobierno del Estado con el candidato Emilio González, quien ganó con el 46% de la votación, dejando en el camino a Arturo Zamora con el 40% de la Alianza por México (PRI – PVEM), Enrique Ibarra Pedroza de la Alianza por el bien de Todos (PRD – PT y Convergencia) con apenas el 11% de los votos.

En Morelos, Acción Nacional retuvo el gobierno del Estado con el triunfo de Marco Antonio Adame con el 38% de las preferencias electorales. El Candidato Fernando Josaphapt de la Alianza por el Bien de todos alcanzó el 32% y la candidata por la Alianza por México, Marisela Sánchez logró el 27 % de la votación.

III.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal que está integrada por 40 diputados, quedó conformada por 36 candidatos perredistas y apenas cuatro escaños para el partido Acción Nacional.

IV.- En el Gobierno del Distrito Federal, el Candidato de la Alianza Por el Bien de Todos, Marcelo Ebrard obtuvo el 47.09 % dejando atrás a Demetrio Sodi del PAN con el 27.67% y a Beatriz Paredes de la Alianza por México con sólo el 21.91%.

V.- De las 16 Delegaciones Políticas que conforman al Distrito Federal, trece serán dirigidas por candidatos de la Alianza por el Bien de Todos, y tres serán gobernadas por Acción Nacional. Como vemos en la siguiente tabla:

Triunfos Delegacionales en el DF

Delegación:	Partido:
1.-Álvaro Obregón	PRD – PT-Convergencia
2.-Azcapotzalco	PRD – PT-Convergencia
3.-Benito Juárez	Acción Nacional
4.-Coyoacán	PRD – PT-Convergencia
5.-Cuajimalpa.	Acción Nacional
6..Iztacalco	PRD – PT-Convergencia
7.-Iztapalapa	PRD – PT-Convergencia
8.-Magdalena Contreras	PRD – PT-Convergencia
9.-Milpa Alta	PRD – PT-Convergencia

10.-Tláhuac	PRD – PT-Convergencia
11.-Tlalpan	PRD – PT-Convergencia
12.-Venustiano Carranza	PRD – PT-Convergencia
13.-Xochimilco	PRD – PT- Convergencia
14.-Miguel Hidalgo	Partido Acción Nacional
15.-Cuauhtémoc	PRD- PT-Convergencia
16.-Gustavo A. Madero	PRD- PT-Convergencia

Fuente: IFE Elaboró: Israel Mariano

VI.- La Composición del senado de la República, en relación, a candidatos de mayoría absoluta, quedó de la siguiente forma:

- PRI = 60 escaños.
- PAN = 46 escaños.
- PRD = 15 escaños.
- PVEM = 5 escaños.
- PT = 1 escaño.

VII.- En la cámara de diputados – 500 escaños – la configuración fue la siguiente:

- El PAN = 148
- PRD = 97
- PRI = 203
- PVEM = 17

- PT = 6
- Convergencia = 5
- Sin Grupo = 24

VIII.- En relación a los resultados electorales de la contienda presidencial, sucedieron diversos hechos que despertaron un clima de incertidumbre en el ambiente político.

A las 20:00 hrs. del domingo 2 de Julio, El Instituto Federal Electoral, a través del Presidente – Consejero Luis Carlos Ugalde, anunció que debido al estrecho margen de diferencia entre los candidatos a la presidencia, Andrés Manuel López Obrador de la Alianza por el Bien de Todos y Felipe Calderón, de Acción Nacional, le era imposible dar a conocer un resultado preliminar, pues esto, despertaría confusión y enojo. Pidió un plazo de tres horas más – a las 23:00 hrs. – para dar conocer los resultados del conteo rápido que el propio IFE realizó.

Ni las televisoras o estaciones de radio, que habían contratado a compañías encargadas de encuestar a los votantes, pudieron dar a conocer una tendencia real o cercana. Se hablaba de un empate técnico entre uno y otro candidato.

A las 23:00 hrs. con el 95.12% de los resultados de las casillas de la muestra del conteo rápido, Luis Carlos Ugalde anunció que *“No es posible determinar, dentro de los márgenes científicos establecidos para el conteo rápido, al partido o coalición que haya obtenido el mayor porcentaje de la votación emitida”*(La Jornada,3/ VII/06:3).

Así, pidió a los ciudadanos y partidos, guardar calma y que nadie podía declararse ganador de la contienda. Y demandó que hasta que se obtuvieran los resultados finales del Programa de Resultados Electorales Preliminares – PREP- podía el IFE dar cifras oficiales sobre quien sería el candidato que más votos obtuvo. Se señaló como fecha el miércoles 5 de Julio.

Inmediatamente, por cadena nacional, el Presidente de la República, Vicente Fox, comentó que “Hace un momento, el Consejero Presidente del IFE ha hecho saber que aún no existen las condiciones para determinar quién es el candidato que obtuvo el porcentaje más alto de los votos en la elección presidencial.

El IFE está siguiendo los procedimientos establecidos por la ley, y hará públicos los resultados tan pronto cuente con información concluyente.”(www.presidencia.org.mx).

Sin embargo, los ánimos se desbordaron y ninguno de los dos contendientes más cercanos al triunfo, guardó calma, ni hizo caso del llamado del Consejero Presidente del IFE. Minutos más tarde, desde su casa de campaña, Andrés Manuel López Obrador, dirigió a sus simpatizantes un mensaje, señalando que “Escuché el mensaje del Presidente del IFE y del Presidente de la República. Sin embargo, quiero informar al pueblo de México que, de acuerdo con nuestros datos ¡Ganamos la Presidencia de la República!

Tenemos informaciones, con base en los conteos rápidos, de que estamos cuando menos 500 mil votos arriba, voy al Zócalo a hablar con la gente a informarles. Ganamos y agradezco mucho a la mayoría de los mexicanos su apoyo, agradezco a los pobres su apoyo, sostén de nuestro movimiento ha sido la gente humilde”. (*El Universal*, 3/VII/06:A8).

Por su parte, Felipe Calderón, también se declaró ganador al mencionar los resultados de diversas encuestas que según él, le daban el triunfo “Arcop encuestas nos da el 37% de la votación, al PRD 35%. Ulises Beltrán reconoce 37% al PAN y 35% al PRD. Marketing político 38% al PAN y 34% al PRD. Con estos datos no nos cabe duda que hemos ganado la elección presidencial y se corroborará en el IFE” (Ibíd.: A8).

IX.- En ese lapso – del Domingo 2 al Miércoles 5- la incertidumbre se transformó en una serie de declaraciones entre uno y otro candidato. Se cuestionó la eficiencia del sistema de cómputo del IFE.

El miércoles 5 de julio a las 8:00 hrs. comenzó el conteo del PREP, todo ese día fue de seguimiento y preocupación. Los primeros datos daban una ligera ventaja a López Obrador, y en segundo lugar a Felipe Calderón. Situación que prevaleció desde la mañana hasta cerca de la media noche, pues en las primeras horas de la madrugada del jueves 6 de julio, los números favorecían al candidato del PAN.

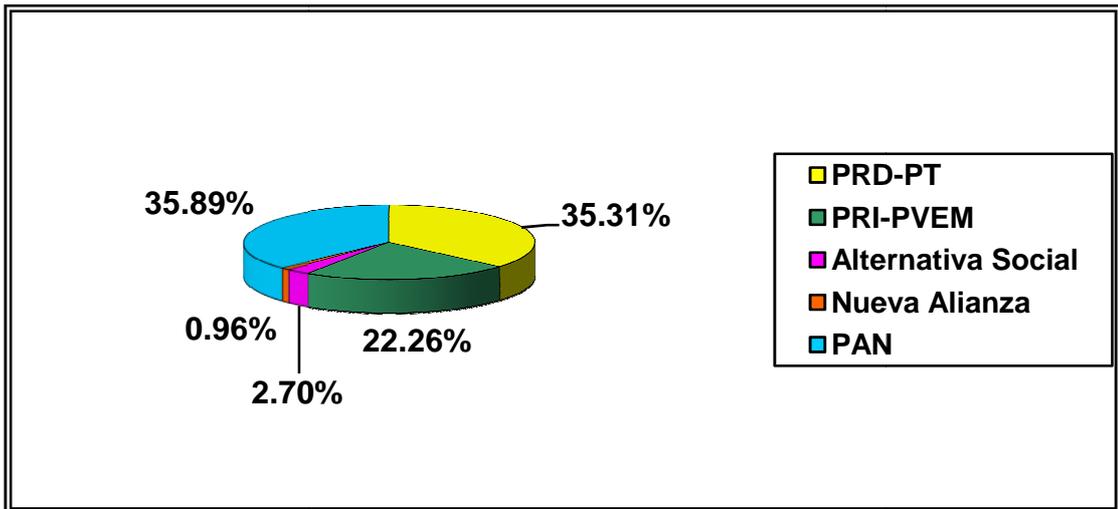
El conteo de los 300 distritos electorales, concluyó a las 4:00 hrs. del jueves- Después de 31 horas de ardua labor - y la ventaja fue para Calderón con 35.89 % y López Obrador con 35.31% de la votación total, la diferencia entre uno y otro fue apenas de 0.58%. El conteo de actas arrojó los siguientes resultados:

1.- Felipe Calderón - PAN -	35.89% -15 millones 284 mil votos-
2.- Andrés Manuel López – PRD, PT-	35.31% - 14 millones 756 mil 350 votos-
3.- Roberto Madrazo - PRI, PVEM -	22.26% -9 millones 301 mil 441 votos-.
4.- Patricia Mercado - Alternativa Social -	2.70 % - 1 millón 128 mil 850 votos-
5.- Roberto Campa - Nueva Alianza -	0.96% - 401 804 votos-

Fuente : IFE/ Elaboró : Israel Mariano

X.- El jueves 6 de Julio a las 8:00 hrs., el candidato de la Alianza por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, se reunió ante los medios de comunicación, y calificó de ‘Datos manipulados’, los resultados que el PREP, había dado a conocer, exigió neutralidad del IFE, y un conteo de voto por voto en los 300 distritos electorales, así como recurrir a la instancia jurídica del Tribunal Federal Electoral – TRIFE – para impugnar el resultado del conteo del IFE. Y convocó a sus simpatizantes a una reunión en el Zócalo de la Ciudad de

México, el sábado 8 de Julio a las 18:00 hrs. para plantear la estrategia a seguir, para evitar un fraude electoral como el de 1988.



Fuente IFE/ Elaboró: Israel Mariano

Los medios de comunicación, y el propio candidato del PAN, Felipe Calderón, han manejado un discurso de aceptación que dicho candidato tiene ventaja en el conteo, y que lo propuesto por López Obrador, altera el orden. Sin embargo, basta recordar que simplemente se está recurriendo a las instancias legales que la propia legislación electoral prevé, acepta y recomienda. Como vemos en la siguiente tabla:

¿Qué Siguió Después de qué el IFE concluyó su labor?
* Los 300 Consejos Distritales entregaron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación las Actas de Cómputo.
I.- Una vez concluido el cómputo de la elección presidencial, los partidos dispusieron de 4 días naturales para entregar sus recursos de inconformidad en los consejos distritales – hasta el 11 de Julio de 2006 –
II.- El TEPJF resolvió en primer lugar, las impugnaciones de los partidos políticos.
III.- Los Partidos Políticos con base en el procedimiento establecido por el TEPJF para la calificación presidencial, podían impugnar sólo los resultados de las casillas y cómputos distritales.
IV.- Una vez resueltas las impugnaciones de los partidos, el TEPJF procedió a verificar que los candidatos a la Presidencia hubieran cumplido con los requisitos de elegibilidad que establece la Constitución.
V.- El IFE entregó al TEPJF los expedientes de los candidatos presidenciales que fueron proporcionados al Instituto para demostrar que cumplían con los requisitos para aspirar al cargo.
VI.- El TEPJF tuvo hasta el 6 de Septiembre para emitir la declaración de la validez de la elección presidencial y la constancia de Presidente electo a quien resulte ganador de la contienda.

Fuente: TEPJF/ Elaboró: Israel Mariano

Las vicisitudes jurídicas y políticas del proceso electoral del 2 de Julio del 2006, apenas están naciendo. Fue una jornada histórica en cuanto a participación ciudadana, se instalaron el 99.4% de las casillas – 130 mil 407 de 130 mil 488 posibles -.

Los resultados dejan ver una mínima diferencia entre un candidato y otro, el régimen electoral quedó rezagado. Se requiere considerar, la segunda vuelta. El sistema político se ha consolidado, pese a las divergencias y distintas formas de actuar y pensar de los diversos actores inmiscuidos, nadie apuesta ni a violencia ni a la toma del poder por la fuerza.

Es un escenario inédito en nuestra política, cabe esperar, pero las instituciones políticas y jurídicas del Estado mexicano, deben cumplir su tarea y resolver esto en estricto apego a la ley y al derecho.

3.2.4.-La Inoperancia de las Instancias Electorales.

Para el máximo órgano electoral del país, la contienda electoral del 2 de Julio del 2006, resultó un escenario inédito. Pese a que el marco jurídico contemplado en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales – COFIPE - contemplaba claramente cuatro etapas del proceso electoral:

- La Preparación de las Elecciones.
- La Jornada Electoral.
- Resultados y Declaración de Validez de las Elecciones.
- Dictamen y Declaración de Validez de la Elección y del Presidente Electo.

Esto al calor de las declaraciones de triunfo de los candidatos Felipe Calderón como Andrés Manuel López Obrador, pronto despertaron asombro y desconfianza por parte de los ciudadanos. Y si sumamos, que a las pocas horas de haberse cerrado las casillas electorales y comenzado el recuento de los votos, y por lo tanto, las mismas consultorías especializadas en sondeos de preferencias electorales daban ya ciertos resultados confusos, y el Consejero Presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde apareció en televisión, anunciando que la competencia electoral por la Presidencia del país, había sido de manera tan concurrida, que era una irresponsabilidad en ese momento – 23:00 hrs. – dar

una cifra aproximada de quién podría estar a la delantera, echó por tierra un esfuerzo legítimo por mantener la legalidad del proceso electoral.

Pese a la intención por parte del IFE de esperar los resultados del Programa de Resultados Electorales Preliminares – PREP – que el propio órgano electoral, había realizado y que demandaba de algunas horas más – 48 – algunas consultoras dieron a conocer las tendencias como se aprecia en la siguiente tabla.

Encuestadora	Tipo de medición	PAN (%)	CAPM (%)	CPBT (%)	PNA (%)	PASC (%)	Diferencia FCH-AMLO (%)
BGC, Ulises Beltrán y Asocs.S.C.	Encuesta de salida	37	24	35	1	2	2
	Conteo rápido	37.1	22.7	35.8	1.1	2.6	1.3
Consultores y Marketing Político S.C.	Encuesta de salida	39	23	35	1	3	4
	Conteo rápido	38	22.4	35.9	0.9	2.8	2.1
Ipsos Bimsa	Encuesta de salida	36.5	23	36.5	1.1	2.9	0
	y conteo rápido	36.5	23	36.5	1.1	2.9	0
Investigaciones Sociales Aplicadas S.C.	Encuesta de salida	37.2	23.3	34.9	2.1	2.5	2.3
	Conteo rápido	37.6	22.8	36	1	2.6	1.6
Consulta Mitofsky	Encuesta de salida	36.5	23	36.5	1	3	0
	Encuesta de salida	35.8	24.8	34.8	1.8	2.9	1
Arcop	Encuesta de salida	37.02	21.95	36.51	1.07	2.72	0.51
	Conteo rápido	37.02	21.95	36.51	1.07	2.72	0.51
Presencia Ciudadana Mexicana A.C.	Conteo rápido	(35.8, 38.8)	(21.3, 23.2)	(35.1, 38.1)	ND	ND	ND
Covarrubias y Asociados	Encuesta de Salida	34.6	22.3	37	1.9	2.8	-2.4
	Encuesta de salida	32.6	23.1	30.9	1.7	1.9	1.7
Gaussc	Conteo rápido	35.8	22.4	35.5	1.3	2.9	1.1
	Encuesta de salida	37.4	25.2	33	2	2.5	4.4
GEA-ISA	Conteo rápido	37.6	22.8	36	1	2.6	1.6
Prospecta Consulting	Encuesta de salida	35.9	23.8	33.9	0.7	2.1	2
MIRAC	Conteo rápido	32.01	24.32	31.15	1.58	3.6	0.86
	Encuesta de salida	37.7	21.7	34.9	2.3	3.4	2.8
ISA-UAM	Conteo rápido	37.8	22.4	36.2	1.1	2.5	1.6

FCH: Felipe Calderón Hinojosa

AMLO: Andrés Manuel López Obrador

ND: Dato no disponible

Fuente: Página de internet del IFE, www.ife.org.mx, Proceso Electoral Federal 2005-2006.

Como se aprecia en la tabla, la diferencia entre uno y otro era mínima, en verdad se estaban viviendo los comicios más competitivos de la historia moderna de México. Súbitamente, el candidato de Acción Nacional, Felipe Calderón había logrado alcanzar al Candidato puntero en las encuestas de opinión previas a la elección de ese 2 de Julio; Andrés Manuel López Obrador, había sido alcanzado, cuando en Abril, las estadísticas lo perfilaban como el

seguro ganador de esta contienda ¿Qué Ocurrió? El caso es digno de un estudio pormenorizado para los especialistas en campañas políticas. Para Jorge Fernández Meléndez(2007: 34), simplemente López estaba pagando caro sus desplantes de ganador, al no ir al primer debate televisivo, y no haber moderado su lenguaje agresivo y no haberlo sustituido por otro propositivo. Es más, el propio periodista, afirma que los asesores del PRD sabían de antemano que el triunfo se les estaba desvaneciendo esa misma noche del 2 de julio de 2006.

Por otra parte algunos especialistas que asesoraban al propio IFE, llamaron a la cordura en los medios de comunicación; pues argumentaban que de acuerdo a la estadística, la diferencia entre el candidato Felipe Calderón y Andrés Manuel López Obrador, era tan mínima que podía haber un error, y era necesario esperar mayor número de datos para ver si esta ventaja entre uno y otro se iba ampliando o disminuyendo.

El IFE contaba con tres instrumentos de estadísticos para dar a conocer las tendencias que iban surgiendo en la elección para Presidente de la República:

1. *El Conteo Rápido*: A través de un muestreo aleatorio de 7, 263 casillas electorales se podía dar información de las posibles tendencias. Este comenzó desde las 23:00 PM del 2 de Julio.
2. *El PREP*: este programa permitía dar a conocer las tendencias de las elecciones para Presidente, Senadores y Diputados Federales conforme se iban recibiendo en las oficinas distritales del IFE los paquetes electorales con las actas de cada casilla. Este sistema funcionó desde el cierre de las casillas el 2 de Julio hasta las 20:00 horas del 3 de Julio.
3. *El Cómputo Distrital*: Es la suma que realiza cada uno de los 300 consejos distritales de los resultados asentados en las actas de las casillas electorales que fueron instaladas en el distrito correspondiente.

	PAN (%)	CAPM (%)	CPBT (%)	PNA (%)	PASC (%)	No registrados (%)	Nulos (%)
Censo Rápido (Tres métodos de estimación por rangos)							
Método robusto (rangos mínimo y máximo)	35.25 - 37.40	20.85 - 22.7	34.24 - 36.38	0.75 - 1.19	2.4 - 3.13	-	-
Método clásico (rangos mínimo y máximo)	35.68 - 36.53	21.66 - 21.26	34.94 - 35.70	0.93 - 1.03	2.6 - 2.8	-	-
Método bayesiano (rangos mínimo y máximo)	35.77 - 36.40	21.71 - 22.24	35.07 - 35.63	0.94 - 1.05	2.6 - 2.8	-	-
PREP	36.38	21.57	35.34	0.99	2.81	0.72	2.14
PREP (incorporando actas con inconsistencias)	35.91	22.19	35.29	0.97	2.71	0.72	2.21
Cómputos distritales	35.89	22.26	35.31	0.96	2.70	0.71	2.16
Resultados del cómputo final del TEPJF	35.89	22.23	35.33	0.96	2.71	0.72	2.17

Fuente: Elaboración del CDD con datos de: Informe al Consejo General sobre la operación y cierre del PREP; Informe del Comité del Censo Rápido de la elección presidencial del 2 de julio de 2006; resultados de los cómputos distritales de la elección de Presidente de 2006; dictamen relativo al cómputo final de la elección de Presidente, declaración de validez de la elección y de presidente electo del TEPJF.

Para Fernández Menéndez (2007) era un hecho que López Obrador sabía en realidad que él ya no podría elevar más las cifras a su favor. Existieron discrepancias en su equipo de campaña, optó por continuar el discurso y rol de víctima del sistema. Sin embargo, aunque nuestra investigación no pretende ser una apología, el caso de las elecciones del 2 de julio de 2006, representan otra experiencia de cómo la maquinaria del Estado se puso en marcha, para arrollar a un opositor, que si bien se perfilaba como el seguro ganador de la elección; también lo es que cometió diversos errores de estrategia política que se conjugarían con otros elementos.

En tanto, estaban las instancias legales y jurídicas para enfrentar estas turbulencias entre los actores de la clase política. Y de nueva cuenta, justo en este momento se enfrentaron el sistema y el régimen políticos. Uno reproduciendo las arbitrariedades del pasado y el otro, intentando darle cauce legal a lo cuestionable.

Frente a las discrepancias entre los principales actores de la contienda electoral, y la suma de descalificaciones que se vertieron contra el IFE y toda

su forma de actuar, no quedaba sino una última opción que se contemplaba en el propio marco jurídico de las elecciones. Que fuera el Tribunal Federal Electoral – TRIFE – el encargado de recibir, analizar y dictaminar sobre la validez del proceso electoral; así como la ratificación de quien habría de ser el próximo Presidente de la República en el sexenio 2006 – 2012.

Esto de acuerdo a lo estipulado en la Carta Magna, en su artículo 99º en el cuál se escribe *“Al tribunal electoral le corresponde resolver en forma definitiva e inacatable, en los términos de esta Constitución y según lo disponga la ley, sobre:*

- I.- Impugnaciones en las elecciones federales de diputados y senadores,*
- II.- Las impugnaciones que se presenten sobre la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos que serán resueltas en única instancia por la Sala Superior.*

La Sala Superior realizará el cómputo final de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, una vez resueltas en su caso, las impugnaciones que se hubieren interpuesto sobre la misma, procediendo a formular la declaración de validez de la elección y la del Presidente Electo respecto del candidato que hubiese obtenido el mayor número de votos”(Porrúa: 84)

Para ello, la legislación vigente contemplaba la figura de la Impugnación, como ese mecanismo jurídico que un partido político o ciudadano podía interponer como inconformidad con la actuación de las autoridades electorales. Una vez que el TRIFE recibía las inconformidades documentadas, tendría que estudiarlas, analizarlas y resolver si eran validas o no. Con la advertencia que las resoluciones que emitiera la Sala Superior del TRIFE serían definitivas e inacatables. De Acuerdo con la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, el sistema de impugnación está integrado por:

- El Recurso de Revisión para garantizar la legalidad de actos y resoluciones de los órganos desconcentrados del IFE y del Secretario Ejecutivo.

- Recurso de Apelación, el juicio de inconformidad y el recurso de reconsideración para garantizar la constitucionalidad y la legalidad de actos y resoluciones de la autoridad electoral federal.
- El Juicio para la protección de los derechos político – electorales del ciudadano contra las violaciones a cualquiera de los derechos políticos de votar y ser votado en las elecciones populares, así como de asociarse individual y libremente para tomar parte de forma pacífica en los asuntos del país.
- El Juicio de Revisión Constitucional para garantizar la constitucionalidad y la legalidad de actos o resoluciones de las autoridades locales en los procesos electorales de las entidades federativas.
- El Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales entre el IFE y sus servidores.

Una vez aceptada la existencia de estas modalidades jurídicas, la Sala Superior del Tribunal Electoral recibió alrededor de 376 juicios de inconformidad. El 5 de septiembre de 2006 el propio Tribunal emitió su dictamen sobre la validez del proceso electoral y los resultados de la elección presidencial no sin antes señalar algunos elementos de carácter jurídico político que hicieron acto de presencia a lo largo de la campaña electoral y que pudieron haber distorsionado las preferencias de los ciudadanos.

Consideraciones del Dictamen por el que el TEPJF respecto a los agravios planteados por la Coalición Por el Bien de Todos – CPBT –

1.- Principio de Certeza	El Artículo 99º Constitucional Establece la Facultad del TEPJF para resolver conflictos en materia electoral.
2.- Principio de Legalidad	Los Principios que deben observarse en comicios democráticos para la renovación de poderes del Estado son: Elecciones Libres, Auténticas y periódicas, voto secreto y campañas donde prevalezca la equidad y organización de elecciones.
3.- Principio de Independencia	La Sala Superior no pasó por alto que la intervención del Presidente Vicente Fox constituyó un riesgo para la validez de los comicios. 'Su actuación pudo influir en alguna forma en la elección'.
4.- Principio de Imparcialidad	La CPBT se quejó de que José María Aznar, expresidente del gobierno español, manifestó su preferencia a favor del candidato Felipe Calderón el 21 de febrero de 2006.
5.- Intervención de Organismos Empresariales	La CPBT denunció la existencia de diversos promocionales con fines electorales patrocinados por el CCE.
	La CPBT consideró parcial la actuación del Consejero Presidente del IFE, en virtud de que dicho funcionario anunció que el candidato del PAN había ganado por obtener el mayor número de votos.
6.- Propaganda negativa	La CPBT denunció que su candidato presidencial fue objeto de una campaña negativa o guerra sucia en los medios de comunicación.
7.- Precisión y Certeza del PREP	El TEPJF concluyó: 'Los resultados preliminares carecen de efectos sobre los resultados definitivos de la elección'.
	'La difusión de resultados a través del PREP no incidió en los resultados de la elección ni afectó el principio de equidad'.

Fuente: IFE / Elaboró: Israel Mariano

Finalmente, la Sala Superior del TEPJF determinó que:

- De acuerdo con el cómputo final de la elección del 2 de julio del 2006, el candidato que obtuvo más votos en la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos fue el ciudadano Felipe Calderón Hinojosa.
- Es válida la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
- El ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa satisface los requisitos de elegibilidad establecidos en el artículo 82º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Se declara al ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos, para el período comprendido del 1º de diciembre de 2006 al 30 de Noviembre de 2012, en consecuencia entréguese la constancia de mayoría y validez correspondiente (www.ife.org.mx).

¿Cómo entender este escenario? Para muchos autores, como Godofredo Vidal “La lección del proceso electoral de julio de 2006 es, que la transición mexicana se mantiene en un trámite prolongado o postergado, entrampada en reformas, en principio positivas, pero de alcances limitados y generalmente ineficientes para responder a los acontecimientos de la política democrática” *Ibíd.:*23).

O simplemente, nuestra política continúa reproduciendo viejos esquemas. Vicente Fox a inicios de 2007 declaró en Norteamérica ‘perdí con el desafuero; pero le gané a AMLO el 2 de julio de 2006’ ¿Venganzas y rencores personales en la transición política?

Referencias Bibliográficas.

- 1.- Aguilera Figueroa, Joel (2001), 2 de Julio del 2000: Los Empresarios al Poder, México: Tesis de Licenciatura Ciencias Políticas – FES Acatlán -.
- 2.- Camacho, Manuel (2001), Los Ritos del Poder en México, en Reforma, 10 de Enero.
- 3.- Carrasco, Jorge (2000), El Cultivo del Poder, México, En Reforma: 20 de Junio.
- 4.- Castañeda, Jorge (2007), La Diferencia – Radiografía de un Sexenio – México: Grijalbo.
- 5.- Cremoux, Raúl (1999), Una transición Interminable, México: Tribasa.
- 6.- Crespo, José Antonio (1999), Los Riesgos de la Sucesión Presidencial, México: CEPC.
- 7.- Cruz Hesiquia, Xochilt Guadalupe (2005), Origen y Desarrollo del Marketing Político en México (1994-2000), Perspectivas de Análisis, México: Tesis de Licenciatura Ciencias Políticas, México – Fes. Acatlán -
- 8.- Díaz González, Luis Román (1994), Los Grupos Financieros y la reforma del Estado – Una Recomposición en el Bloque en el Poder (1988 – 1992).-, México: Tesis Profesional de la Carrera de Ciencias Políticas, Fes Acatlán.
- 9.- Fernández Menéndez, Jorge (2007), Calderón: Presidente – La Lucha Por el Poder -, México: Grijalbo.
- 10.- Fox, Vicente (2000), A los Pinos, México: Grijalbo.
- 11.- González Pedrero, Enrique (2006), La Cuerda Tensa: Apuntes Sobre la Democracia en México 1990 – 2005, México: FCE.
- 12.- La Jornada (2000), Reconoce Zedillo en Cadena Nacional el Triunfo de Fox, México: 3 de Julio.
- 13.- La Jornada (2000), AMLO: Discurso de Toma de Posesión – Suplemento – México, 7 de Diciembre.
- 14.- La Jornada (2007), 10 años de Gobierno de Izquierda en el D.F – Suplemento Especial, México: 5 de Diciembre.
- 15.- La Jornada (1998), No Intervendré en la Designación del Candidato del PRI a la Presidencia: Zedillo, México: 13 de Octubre.
- 16.- Krauze, Enrique (2000), Fox: Historia Inédita, México, En Reforma: 20 de Junio, p.4

- 17.- Krauze, Enrique (2005), *El Mesías Tropical*, En Letras Libres, México: www.enriquekrauze.com.
No. 64, Mayo – Agosto.
- 18.-Morlino, Leonardo (2005), *Democracias y Democratizaciones*, México: CEPCOM.
- 19.- Revista Proceso (2000), *El PAN hizo lo Correcto: Calderón*, México: 4 de Julio. P.11 – 15
- 20.- Reyna, José Luis (2001), *Incógnitas*, en Milenio,
- 21.- Vidal de la Rosa, Godofredo (2007), *La Transición Democrática en México y las Elecciones Presidenciales del 2 de Julio de 2006*, México: En Sociológica
- 22.- Zedillo, Ernesto (1995), *Primer Informe de Gobierno*, México: Talleres Gráficos de la Nación.
- 23.- Zedillo, Ernesto (2000), *Sexto Informe de Gobierno*, México: Talleres Gráficos de la Nación.

Conclusiones.

*¿Conviene a la nación mexicana la continuación del actual régimen del poder absoluto o bien la implantación de las prácticas democráticas?
Francisco I. Madero.*

¿Cómo evaluar a la transición política mexicana, después de las primeras elecciones presidenciales que la ponían a prueba? Godofredo Vidal señala “Las elecciones de 2006, las primeras del momento crítico de la alternancia, se convierten en la prueba de fuego para la transición y consolidación de la democracia mexicana” (Ibíd.: 12).

¿Qué pensar de lo expresado por el propio Ejecutivo Federal? “Fox reconoce de manera abierta que en el 2006, como en el 2003, hizo todo para que ganara el candidato de su partido. Eso, dice, no constituía una intervención indebida en el proceso electoral. No lo es en Chile, en Francia, en España o en Norteamérica. No lo es en ningún país democrático del mundo” (Ibíd.:355).

No cabe duda, que el régimen político en México, cambió desde 1977, las leyes electorales y la propia Constitución se fueron adaptando a los nuevos cambios. Sin embargo; el sistema político, nunca pudo amalgamar y crear nuevas reglas, acuerdos y pactos para guiar a la transición política.

Manuel Camacho, como analista del Estado Mexicano, ha sido desde entonces uno de los primeros en subrayar la necesidad de que el régimen cambie “Una Reforma Política relegitimaría al sistema político, un sector de la población le concedería legitimidad a las autoridades, una reforma de esta naturaleza reforzaría la hegemonía del sistema y del Estado” (Vuelta No.22:50).

Sin embargo, el tránsito a la alternancia no sucedió en forma acordada, sin un proyecto, y sin pactos entre las principales fuerzas políticas del país. El resultado, es simplemente una apertura sin control político, una transición en crisis y una democracia limitada.

Ernesto Zedillo pasó a la historia como el presidente que permitió la alternancia en la Presidencia. Pero, cometió un grave error político, le dejó el poder a un hombre carente responsabilidad histórica y sin sentido real del poder, repitió los mismos vicios que en 1991, Carlos Salinas hizo con él, al excluirlo de la gubernatura de Guanajuato. Fox tuvo como misión histórica destrozarse todo lo que sostenía y amalgamaba al sistema y régimen político.

“Un régimen político existe por las fuerzas que lo respaldan; pero también por las tradiciones, leyes, símbolos y principios de gobierno que lo legitiman, las fórmulas legitimadoras son cruciales para explicar su permanencia y su funcionamiento” (Vuelta No.8: 8).

Entonces, nuestra hipótesis se ha comprobado a lo largo de investigación: lo ocurrido el 2 de Julio de 2006 fue producto de un proceso de bifurcación de la democratización del régimen, misma que concluyó en una crisis de transición y consolidación de una democracia limitada donde siguen prevaleciendo las viejas formas de autoritarismo por parte del poder hacia los oponentes. En el caso concreto, desde la Presidencia de la República se tomaron decisiones con el fin de eliminar al principal candidato de la oposición, utilizando todos los recursos e instrumentos del Estado.

¿Cómo se refleja nuestra crisis? La clase política en el poder, reprodujo las mismas formas de actuar que en el antiguo régimen. A la oposición de izquierda, desde un principio se le excluyó de cualquier posibilidad de llegar al poder. La clase empresarial, encumbrada en la Presidencia, actuó para permanecer en Los Pinos hasta el 2025.

El proceso electoral y los resultados de Julio de 2006, son históricamente una crónica de una infamia. Cómo el Estado y sus aparatos entraron en acción para confirmar en el poder al PAN. Eso ocurrió en México.

Nuestro objetivo general que señalaba y se proponía: Distinguir e Identificar los elementos de la crisis de transición y sus efectos en el Sistema y Régimen

político de México. Esta más que demostrado, a lo largo de nuestra investigación hemos podido desglosar estos elementos y el contexto histórico en el cuál se dio la crisis de esta transición.

Hemos podido lograr todo esto en cada uno de los capítulos que contiene nuestro estudio. En el Capítulo I, que abordó el marco conceptual de Reniu se distinguió por lo siguiente:

- Reniu no retoma lo propuesto por Morlino (2005); Cansino (1998) y otros autores que ven en el modelo de análisis de las transiciones un fenómeno lineal y casi predestinado.
- Esto no ocurre, y máxime cuando se trata de un caso como el de México. Donde el Estado fue producto de la revolución popular y social, donde la propia burguesía, el régimen y el sistema fueron amalgamados por esta herencia revolucionaria.
- En México quien llega al poder en la primera alternancia, no llega la izquierda como todo indicaba el contexto histórico; sino la derecha. La cuál, ante una ausencia ideológica sólida trata de derrumbar todos los hábitos, tradiciones y formas de control que otrora permitían la marcha de estos espacios de ejercicio político.
- Reniu habla e identifica de una crisis en la transición cuando se reproducen las antiguas formas de dominación. Y de manera paralela; esta crisis tiene como resultante una democracia limitada, donde conviven normas y tradiciones autoritarias y democráticas.

Así pasamos al capítulo II se analizó los pormenores históricos de la transición política mexicana. Muy distinta y en nada parecida a las de Portugal, Grecia, España o las de Sudamérica. En dichos países no existió jamás un sistema político tan sólido como lo fue el de México. Incluso durante décadas, analistas y funcionarios de otros gobiernos visitan al PRI para saber, indagar y desentrañar los mecanismos de control que tenía el Estado hacia el régimen y sistema políticos en nuestro país.

Manuel Villa lo ha dicho, desde ahí, metodológicamente, los politólogos, o internacionalistas que retoman estos ejemplos históricos, yerran en sus estudios. México tiene una historia distinta.

En el Capítulo III, hemos visto desde el testimonio de Jorge G. Castañeda, cómo Vicente Fox inicia una cruzada de exclusión política contra Andrés Manuel López Obrador para eliminarlo de la contienda electoral. Sin embargo, al no progresar este intento, el proceso del 2 de Julio queda para un mayor análisis histórico y político.

La Derecha en México está en el poder, los empresarios, por lo tanto nada progresista que esperarse de ellos. Ya Gastón García Cantú comentaba “Las utopías mexicanas, al describir la sociedad del mañana contienen, a la vez, los programas mínimos de las revoluciones populares. No son fábulas ociosas, ni invitaciones comedidas para reformar la vida, sino actas contra el pasado colonial, breves resúmenes de los ideales colectivos” (1982:45).

Es decir, lo que hace años describieron y teorizaron Carlos Tello y Rolando Cordera en su obra *‘La Disputa por la Nación (Siglo XXI, 1980)*. En el proceso electoral del 2 de Julio del 2006 se dio en la realidad, por un lado la continuidad de la derecha y por otro, la propuesta de la izquierda. Y finalmente, el desenlace es uno: ganó la reacción.

En el caso de México la llamada transición política no siguió un camino ideal, todo lo contrario, los nuevos gobernantes continuaron haciendo uso de las añejas formas autoritarias para eliminar a los oponentes; lo que resultó fue una falta de acuerdos y pactos que nos llevaron a una democracia limitada, y a una crisis de transición.

Al leer lo sucedido, quedan las palabras del Maestro José Vasconcelos *‘Déjese de andarse por las ramas y vaya al granó, y éste consiste en desenmascarar la bola de cabrones que usurpan el poder en nombre de héroes en la historia de este pobre país. Ya comenzó, siga adelante’*.

Bibliografía General.

- 1.- Aguilar, José Antonio (2006), Transparencia y Democracia: Claves para un Concierto, México: IFAI
- 2.- Alcántara, Manuel (2000), Gobernabilidad y Cambio de Régimen Político, México: FCE.
- 3.- Alcoccer, Jorge (2006), México 2006, México: FCE.
- 4.- Arreola, Federico (2006), La Lucha de la Gente contra el Poder del Dinero, México: Aguilar.
- 5.- Aristegui, Carmen (2006), Uno de Dos, México: Grijalbo.
- 6.- Bobbio Norberto (1988), Diccionario de Política – 2 Volúmenes – México: Siglo XXI.
- 7.- Bobbio, Norberto (1989), La Teoría de las Formas de Gobierno en la Historia del Pensamiento Político, México: FCE.
- 8.- Burgoa, Ignacio (1994) El Régimen Constitucional de los Partidos Políticos, México: UNAM.
- 9.- Calderón, Felipe (2006), El Hijo desobediente – Notas de Campaña -, México: Aguilar.
- 10.- Camacho, Manuel (2002), La Encrucijada, México: Océano.
- 11.- Camacho, Manuel (2006), El Desacuerdo Nacional, México: Aguilar.
- 12.- Cansino, César (2001) Democratización y Liberación, México: IFE
- 13.- Cárdenas, Jaime (1992), Crisis de Legitimidad y Democracia Interna de los Partidos políticos, México: FCE.
- 14.- Castañeda, Jorge (2007), La Diferencia: Arqueología de un Sexenio, México: Grijalbo.
- 15.- Córdova, Lorenzo (2006), México 2006, México: FCE.
16. Cossío Ramón, José (2002), Concepciones de la Democracia y Justicia Electoral, México: IFE – Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática No.22-.
- 17.-De las Heras, María (2006), Por Quién Van a Votar y Porqué los mexicanos, México: Aguilar
- 18.- Durazo, Alfonso (2006), Saldos del Cambio, México: Plaza Janés
- 19.-Florescano, Enrique (2006), Los Desafíos del Presente Mexicano, México: Taurus.

- 20.- Fernández Santillán, José (2006), Democracia Deliberativa y Gestión Pública, en Revista Espacio Público No.17, Toluca: UAEM: 44 – 57, México.
- 21.- Fox, Vicente (2006), Ideas del Cambio Democrático en México, México: FCE.
- 22.- Jiménez, Edgar (2000), Enfoques Teóricos para el Análisis Político, México: IFE.
- 23.- Lajous, Alejandra (2006), AMLO: Entre la Atracción y el Temor, México, Océano.
- 24.- Linz Juan (1994) La Crisis del Presidencialismo, Madrid: Alianza.
- 25.- Muñoz Ledo, Porfirio (2000), La Reforma del estado – Resultados de la Comisión – México: UNAM.
- 26.- Presidencia de la República (2000), Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006, México: Talleres Gráficos de la Nación.
- 27.- Reveles, José (2006), Las Manos Sucias del Pan, México: Planeta.
- 28.- Rubio, Luis (2006), México: Democracia Ineficaz, México: Porrúa.
- 29.- Saézn, Liéban (2006), La Presidencia Moderna, México: taurus.
- 30.- Ugalde, Luis Carlos (2002), Rendición de Cuentas y Democracia en México, México: IFE.
- 31.- Villa, Manuel (1999), Los Años Furiosos 1994 – 1995, México: Porrúa.
- 32.- Villa, Manuel (1989), La Institución Presidencial, México: Porrúa.
- 33.- Woldenberg, José (2006), Los Partidos Políticos y las Elecciones en México, México: FCE.
- 34.- Woldenberg, José (2000) La mecánica del cambio político en México, México: Cal y arena

Páginas Web.

- 1.- www.ife.org.mx.
- 2.- www.leyesdemexico.com.
- 3.- www.eluniversal.com.
- 4.- www.lajornada.com.
- 5.- www.lacronica.com.
- 6.- www.pan.org.mx
- 7.- www.presidencia.org.mx.
- 8.- www.prd.org.